

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: GRUPO DE REGALIAS Rad: 3-2025-029647 31-07-2025 14:48:23 PM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:		
				GF-F-31	07-06-2023	V-5
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL		REGALIAS	X	FECHA	31/07/2025
DEPENDENCIA	GRUPO DE REGALIAS	NÚMERO DE PAGO	7	DE	7	MES O PERIODO A PAGAR
Julio-2025						
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO						
NOMBRE / RAZON SOCIAL	MARTINEZ GIRALDO ARIEL	IDENTIFICACIÓN C.C.	10.185.475	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	29/01/2025
CONTRATO	GGC-0323-2025				FECHA TERMINACIÓN	28/07/2025
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-03	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS DE INGENIERÍA					
E-MAIL INSTITUCIONAL	amartinez@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	arielmartinezgiraldo@gmail.com	LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.	
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar al Grupo de Regalías en la formulación, revisión y seguimiento de los proyectos de inversión del sector minero-energético en el marco del SGR.					
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO						
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR \$	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA		
1	26725	7.667.333,00	A-02-02-02-008-003-03	01-210100		
TOTAL		7.667.333,00				
VALOR DEL CONTRATO						
VALOR INICIAL	49.290.000,00	VL.R. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	49.290.000,00	
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	49.290.000,00	SALDO POR PAGAR	0,00	% EJECUCIÓN	100,00 %	
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de OCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE (\$8.215.000) M/CTE, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así: a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar					
PAGOS POR PERIODOS						
1	2	3	4	5	6	
547,667.00 - PAGADO	8,215,000.00 - PAGADO	8,215,000.00 - PAGADO	8,215,000.00 - PAGADO	8,215,000.00 - PAGADO	8,215,000.00 - PAGADO	
7	8	9	10	11	12	
7,667,333.00 - FACTURADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO						
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios						

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ANGELA PATRICIA CASTILLO AMADO	C.C	52771602	CARGO	ASESOR 1020 -7
-----------------------	--------------------------------	-----	----------	-------	----------------



(APROBÓ)apcastillo,

Se certifica que la empresa , identificada con CC-10185475 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-06	230201	800229739	PROTECCION	1	12	525.800	4.000	529.800
Período salud:	2025-06	EPS005	800251440	SANITAS	1	12	410.800	3.100	413.900
Planilla Nro.:	33877326 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	12	17.200	200	17.400
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	12	0	0	0
Fecha transacción:	2025-07-28	PASENA	899999034	SENA	0	12	0	0	0
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PAICBF	899999239	ICBF	0	12	0	0	0
Transacción:	1657883003	PAESAP	899999054	ESAP	0	12	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	12	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 961.100	

PAGADO

Se certifica que la empresa , identificada con CC-10185475 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-07	230201	800229739	PROTECCION	1	0	525.800	0	525.800
Período salud:	2025-07	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	410.800	0	410.800
Planilla Nro.:	34196259 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	17.200	0	17.200
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2025-07-29	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1661112451	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
		GRAN TOTAL					\$ 953.800		

PAGADO

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA																																																																							
GRUPO DE REGALÍAS																																																																							
INFORME DE SUPERVISIÓN A CONTRATOS																																																																							
FECHA DE PRESENTACIÓN: 31-jul-25																																																																							
CONTRATO No. GGC-0323-2025																																																																							
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ARIEL MARTINEZ GIRALDO		No. IDENTIFICACIÓN C.C	10.185.475	FECHA DE INICIO CONTRATO:	29-ene-25																																																																		
SUPERVISOR DEL CONTRATO ANTERIOR: LEONARDO ROJAS RODRIGUEZ		No. IDENTIFICACIÓN C.C	1.081.394.623	FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	28-jul-25																																																																		
SUPERVISOR DEL CONTRATO ACTUAL: ANGELA PATRICIA CASTILLO AMADO		No. IDENTIFICACIÓN C.C	52.771.602	FECHA PRÓRROGA DEL CONTRATO:																																																																			
1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO																																																																							
1.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO																																																																							
FECHA ACTA DE INICIO	29-ene-25	CDP No.:	20625 (16/01/2025)	PERIODO DE SUPERVISIÓN																																																																			
NUMERO DE PLANILLA PAGO SALUD - PENSIÓN - ARL	33877326	RP No.:	26725 (29/01/2025)	DESDE	HASTA																																																																		
		RUBRO PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008-003-03	1-jul-25	28-jul-25																																																																		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales para apoyar al grupo de regalías en la formulación, revisión y seguimiento de los proyectos de inversión del sector minero-energético en el marco del SGR.																																																																							
1.2 RELACIÓN DE POLIZA DE GARANTÍA																																																																							
POLIZA No.				FECHA DE APROBACIÓN																																																																			
2. AVANCE DEL CONTRATO																																																																							
2.1 ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN																																																																							
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES		ACCIONES																																																																					
Apoyar las actividades de acompañamiento a las entidades territoriales en el ciclo de los proyectos de inversión del sector minero-energético a financiarse con recursos del SGR y que contribuyan a las metas del Gobierno Nacional.		Durante el período objeto del presente informe, el contratista apoyó las actividades de acompañamiento en mesas técnicas para la formulación y ejecución de proyectos financiados con recursos del SGR en los municipios de: - PROYECTO EN AJUSTE BPIN 2021000070023 SAN FELIPE (GUAINIA) - 07/07/2025																																																																					
Impulsar y articular con las entidades territoriales, la presentación de proyectos del sector minero – energético para ser financiados con diferentes fuentes de recursos del SGR, especialmente los que contribuyan a las metas del Ministerio y del Gobierno nacional sobre energía sostenible.		Durante el período objeto del presente informe, el contratista impulsó y articuló mesas técnicas para la presentación de proyectos financiados con recursos del SGR en los municipios de: - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 2024002700181 OVEJAS (SUCRE) - 03/07/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 20251301010473 SAN ONOFRE (SUCRE) - 11/07/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 20251301010178 PUERTO LLERAS (META) - 11/07/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 20251301010573 PALMITO (SUCRE) - 11/07/2025																																																																					
Apoyar en el seguimiento a las etapas de estructuración y presentación de los proyectos de inversión que pretendan ser financiados con recursos del SGR, que contribuyan a las metas de energía sostenible del Gobierno Nacional.		Durante el período objeto del presente informe, el contratista no realizó actividades de apoyo en mesas técnicas las etapas de estructuración y presentación de los proyectos de inversión a ser financiados con recursos del SGR. - PROYECTO EN ESTRUCTURACION BPIN SIN SIPI (CHOCÓ) - 15/07/2025																																																																					
Apoyar en la consolidación de las bases de datos de los procesos de formulación, estructuración, ejecución y seguimiento de los proyectos del sector minero-energético financiados o cofinanciados con recursos del SGR.		Durante el período objeto del presente informe, el contratista actualizó en la matriz de formulación y estructuración los siguientes proyectos de energía: <table><tr><th>BPIN</th><th>Departamento</th><th>Municipio</th></tr><tr><td>20201301011200</td><td>Meta</td><td>La Macarena</td></tr><tr><td>20211301011102</td><td>Meta</td><td>Vista Hermosa</td></tr><tr><td>20211301011497</td><td>Sucre</td><td>Los Palmitos</td></tr><tr><td>20241301010186</td><td>Sucre</td><td>San Onofre</td></tr><tr><td>2024702330022</td><td>Sucre</td><td>El Roble</td></tr><tr><td>2024198090047</td><td>Cauca</td><td>Timbiqui</td></tr><tr><td>SIN BPIN</td><td>Chocó</td><td>Bagadó</td></tr><tr><td>SIN BPIN</td><td>Chocó</td><td>Medio atrato</td></tr><tr><td>202274250002</td><td>Chocó</td><td>Medio atrato</td></tr><tr><td>SIN BPIN</td><td>Córdoba</td><td>Momil</td></tr><tr><td>SIN BPIN</td><td>Sucre</td><td>Buenavista (Sucre)</td></tr><tr><td>2024002700181</td><td>Sucre</td><td>Ovejas</td></tr><tr><td>2025002700001</td><td>Sucre</td><td>Sampué</td></tr><tr><td>2025707020002</td><td>Sucre</td><td>San Juan de Betulia</td></tr><tr><td>2024417970057</td><td>Huila</td><td>Tesalia</td></tr><tr><td>2024236750104</td><td>Córdoba</td><td>San Bernardo Del Viento</td></tr><tr><td>2024850010001</td><td>Casanare</td><td>Yopal</td></tr><tr><td>20251301010192</td><td>Chocó</td><td>Medio atrato</td></tr><tr><td>20251301010573</td><td>Sucre</td><td>Palmito</td></tr><tr><td>20251301010473</td><td>Sucre</td><td>San Onofre</td></tr><tr><td>20251301010178</td><td>Meta</td><td>Puerto Lleras</td></tr></table>				BPIN	Departamento	Municipio	20201301011200	Meta	La Macarena	20211301011102	Meta	Vista Hermosa	20211301011497	Sucre	Los Palmitos	20241301010186	Sucre	San Onofre	2024702330022	Sucre	El Roble	2024198090047	Cauca	Timbiqui	SIN BPIN	Chocó	Bagadó	SIN BPIN	Chocó	Medio atrato	202274250002	Chocó	Medio atrato	SIN BPIN	Córdoba	Momil	SIN BPIN	Sucre	Buenavista (Sucre)	2024002700181	Sucre	Ovejas	2025002700001	Sucre	Sampué	2025707020002	Sucre	San Juan de Betulia	2024417970057	Huila	Tesalia	2024236750104	Córdoba	San Bernardo Del Viento	2024850010001	Casanare	Yopal	20251301010192	Chocó	Medio atrato	20251301010573	Sucre	Palmito	20251301010473	Sucre	San Onofre	20251301010178	Meta	Puerto Lleras
BPIN	Departamento	Municipio																																																																					
20201301011200	Meta	La Macarena																																																																					
20211301011102	Meta	Vista Hermosa																																																																					
20211301011497	Sucre	Los Palmitos																																																																					
20241301010186	Sucre	San Onofre																																																																					
2024702330022	Sucre	El Roble																																																																					
2024198090047	Cauca	Timbiqui																																																																					
SIN BPIN	Chocó	Bagadó																																																																					
SIN BPIN	Chocó	Medio atrato																																																																					
202274250002	Chocó	Medio atrato																																																																					
SIN BPIN	Córdoba	Momil																																																																					
SIN BPIN	Sucre	Buenavista (Sucre)																																																																					
2024002700181	Sucre	Ovejas																																																																					
2025002700001	Sucre	Sampué																																																																					
2025707020002	Sucre	San Juan de Betulia																																																																					
2024417970057	Huila	Tesalia																																																																					
2024236750104	Córdoba	San Bernardo Del Viento																																																																					
2024850010001	Casanare	Yopal																																																																					
20251301010192	Chocó	Medio atrato																																																																					
20251301010573	Sucre	Palmito																																																																					
20251301010473	Sucre	San Onofre																																																																					
20251301010178	Meta	Puerto Lleras																																																																					



(APROBÓ)apcastillo,

	Durante el período objeto del presente informe, el contratista actualizó en la matriz de ejecución los siguientes proyectos de energía: <table><tr><th>BPIN</th><th>Departamento</th><th>Municipio</th></tr><tr><td>2021000070023</td><td>Guainía</td><td>San Felipe, Inírida</td></tr><tr><td>2021207100054</td><td>Cesar</td><td>San Alberto</td></tr><tr><td>2022000030024</td><td>Chocó</td><td>Bojaya</td></tr><tr><td>2022004540010</td><td>Norte De Santander</td><td>Sardinata y Tibú</td></tr><tr><td>2022238070152</td><td>Córdoba</td><td>Tierralta</td></tr><tr><td>2022505770003</td><td>Meta</td><td>Puerto Lleras</td></tr><tr><td>2022507110007</td><td>Meta</td><td>Vista Hermosa</td></tr><tr><td>2022683850045</td><td>Santander</td><td>Landázuri</td></tr><tr><td>2023005970033</td><td>Vaupés</td><td>Mitú</td></tr><tr><td>2022000020025</td><td>Sucre</td><td>Buenavista (Sucre)</td></tr><tr><td>2023704000066</td><td>Sucre</td><td>La Unión</td></tr><tr><td>2023705080039</td><td>Sucre</td><td>Ovejas</td></tr><tr><td>20181301010856</td><td>Meta</td><td>El castillo</td></tr><tr><td>2024707420007</td><td>Sucre</td><td>San Luis de Sincé</td></tr><tr><td>20191301010371</td><td>Meta</td><td>La Macarena</td></tr><tr><td>20201301010273</td><td>Sucre</td><td>Chalán</td></tr><tr><td>20201301010550</td><td>Norte De Santander</td><td>Tibú</td></tr><tr><td>20201301010551</td><td>Norte De Santander</td><td>Sardinata</td></tr><tr><td>20201301011024</td><td>Meta</td><td>Puerto Rico (Meta)</td></tr><tr><td>20201301011070</td><td>Chocó</td><td>Nóvita y Sipí</td></tr><tr><td>2021707710130</td><td>Sucre</td><td>Sucre</td></tr></table>	BPIN	Departamento	Municipio	2021000070023	Guainía	San Felipe, Inírida	2021207100054	Cesar	San Alberto	2022000030024	Chocó	Bojaya	2022004540010	Norte De Santander	Sardinata y Tibú	2022238070152	Córdoba	Tierralta	2022505770003	Meta	Puerto Lleras	2022507110007	Meta	Vista Hermosa	2022683850045	Santander	Landázuri	2023005970033	Vaupés	Mitú	2022000020025	Sucre	Buenavista (Sucre)	2023704000066	Sucre	La Unión	2023705080039	Sucre	Ovejas	20181301010856	Meta	El castillo	2024707420007	Sucre	San Luis de Sincé	20191301010371	Meta	La Macarena	20201301010273	Sucre	Chalán	20201301010550	Norte De Santander	Tibú	20201301010551	Norte De Santander	Sardinata	20201301011024	Meta	Puerto Rico (Meta)	20201301011070	Chocó	Nóvita y Sipí	2021707710130	Sucre	Sucre
BPIN	Departamento	Municipio																																																																	
2021000070023	Guainía	San Felipe, Inírida																																																																	
2021207100054	Cesar	San Alberto																																																																	
2022000030024	Chocó	Bojaya																																																																	
2022004540010	Norte De Santander	Sardinata y Tibú																																																																	
2022238070152	Córdoba	Tierralta																																																																	
2022505770003	Meta	Puerto Lleras																																																																	
2022507110007	Meta	Vista Hermosa																																																																	
2022683850045	Santander	Landázuri																																																																	
2023005970033	Vaupés	Mitú																																																																	
2022000020025	Sucre	Buenavista (Sucre)																																																																	
2023704000066	Sucre	La Unión																																																																	
2023705080039	Sucre	Ovejas																																																																	
20181301010856	Meta	El castillo																																																																	
2024707420007	Sucre	San Luis de Sincé																																																																	
20191301010371	Meta	La Macarena																																																																	
20201301010273	Sucre	Chalán																																																																	
20201301010550	Norte De Santander	Tibú																																																																	
20201301010551	Norte De Santander	Sardinata																																																																	
20201301011024	Meta	Puerto Rico (Meta)																																																																	
20201301011070	Chocó	Nóvita y Sipí																																																																	
2021707710130	Sucre	Sucre																																																																	
Verificar el cumplimiento de los requisitos de los proyectos de inversión del sector minero-energético a ser financiados o cofinanciados con recursos del SGR.	Durante el período objeto del presente informe, el contratista emitió fichas de revisión para los proyectos en formulación de los municipios de: - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 2024702330022 BAGADO (CHOCO) - 25/07/2025																																																																		
Proyectar, revisar y gestionar de manera oportuna las respuestas a solicitudes, peticiones e informes que sean competencia del Grupo de Regalías relacionadas con proyectos del sector minero-energético, así como aquellas requeridas por la supervisión del contrato en el marco del objeto contractual.	Durante el período objeto del presente informe, el contratista apoyó en la elaboracion del arbol de problemas y objetivos del proyecto tipo escuelas. Adicionalmente se apoyó la elaboración de la Matriz de Riesgo																																																																		
Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y su alcance, que le sean asignadas por la supervisión.	Durante el período objeto del presente informe el contratista participó en los siguientes espacios: •Reunión Presencial “REUNIÓN FORMULACIÓN DE PROYECTOS” los días 07, 14, 21 y 28 de julio 2025. •Reunión virtual “Tiendas Solares” el día 08 de julio 2025. •Reunión virtual “AVANCE ACTUALIZACION PROYECTO TIPO ESCUELAS” los días 09 y 16 de julio 2025.																																																																		
El detalle de las actividades correspondientes al período del informe se encuentra en el Informe Mensual de Actividades anexo.																																																																			



2.2 CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITOS POR EL SUPERVISOR					
Periodo Certificado		Fecha de Certificación	Valor Pagado	No. Radicado	
Desde	Hasta				
29/01/2025	30/01/2025	6/02/2025	\$ 547.667	3-2025-006686	
1/02/2025	28/02/2025	3/03/2025	\$ 8.215.000	3-2025-008917	
1/03/2025	31/03/2025	2/04/2025	\$ 8.215.000	3-2025-012170	
1/04/2025	30/04/2025	30/04/2025	\$ 8.215.000	3-2025-015330	
1/05/2025	31/05/2025	3/06/2025	\$ 8.215.000	3-2025-020379	
1/06/2025	30/06/2025	1/07/2025	\$ 8.215.000	3-2025-024704	
1/07/2025	28/07/2025		\$ 7.667.333		

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE						
VALOR CONTRATO			TOTAL PAGOS			
Inicial	Modificación	Total	Ejecutado	Saldo	Porcentaje Ejecutado	
\$ 49.290.000		\$ 49.290.000	\$ 49.290.000	\$ 0	100,00%	
TIPO DE RÉGIMEN	Simplificado		No. FACTURA		N/A	
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de OCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE (\$8.215.000) M/CTE, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así: a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar. c. y/o un último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. Parágrafo 1: TODOS los meses se entienden de 30 días. Parágrafo 2: En los casos de pagos proporcionales, cuando la operación matemática arroje decimales, deberá aproximarse por exceso o por defecto al peso más					
PAGOS POR PERIODOS						
No. 1	No.2	No.3	No.4	No.5	No.6	No.7
\$ 547.667	\$ 8.215.000	\$ 8.215.000	\$ 8.215.000	\$ 8.215.000	\$ 8.215.000	\$ 7.667.333
No. 8	No.9	No. 10	No. 11	No. 12	No. 13	No.14
No.15	No.16	No.17	No.18	No.19	No.20	No.21
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN						
EJECUCIÓN DEL CONTRATO Saldo \$ 0 Porcentaje Ejecutado 100,00% Ejecutado \$ 49.290.000						
En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Que la supervisión se llevó a cabo conforme a lo establecido Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación del Ministerio de Minas y Energía y demás normativa vigente. Igualmente el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demás normas vigentes que regulan la materia.						
ANGELA PATRICIA CASTILLO AMADO Supervisor del Contrato Grupo de Regalías						

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía	T-GC-F-24	
				05-06-2023	
				V-4	

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
7	DE	7		01/07/2025	28/07/2025		31	07	2025
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social	ARIEL MARTINEZ GIRALDO			No. Identificación C.C o C.E	10185475	Contrato No.			
				NIT		GGC-0323-2025			
Objeto del Contrato	Apoyar al Grupo de Regalías en la formulación, revisión y seguimiento de los proyectos de inversión del sector minero-energético en el marco del SGR.								
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Apoyar las actividades de acompañamiento a las entidades territoriales en el ciclo de los proyectos de inversión del sector minero-energético a financiarse con recursos del SGR y que contribuyan a las metas del Gobierno Nacional.				Durante el período objeto del presente informe, se apoyaron las actividades de acompañamiento en mesas técnicas para la formulación y ejecución de proyectos financiados con recursos del SGR en los municipios de: - PROYECTO EN AJUSTE BPIN 2021000070023 SAN FELIPE (GUAINIA) - 07/07/2025				
2	Impulsar y articular con las entidades territoriales, la presentación de proyectos del sector minero – energético para ser financiados con diferentes fuentes de recursos del SGR, especialmente los que contribuyan a las metas del Ministerio y del Gobierno nacional sobre energía sostenible.				Durante el período objeto del presente informe, se apoyó en impulsar y articular mesas técnicas para la presentación de proyectos financiados con recursos del SGR en los municipios de: - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 2024002700181 OVEJAS (SUCRE) - 03/07/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 20251301010473 SAN ONOFRE (SUCRE) - 11/07/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 20251301010178 PUERTO LLERAS (META) - 11/07/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 20251301010573 PALMITO (SUCRE) - 11/07/2025				
3	Apoyar en el seguimiento a las etapas de estructuración y presentación de los proyectos de inversión que pretendan ser financiados con recursos del SGR, que contribuyan a las metas de energía sostenible del Gobierno Nacional.				Durante el período objeto del presente informe, no se realizó el apoyo en mesas técnicas las etapas de estructuración y presentación de los proyectos de inversión a ser financiados con recursos del SGR.				

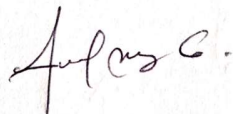
		- PROYECTO EN ESTRUCTURACION BPIN SIN SIPI (CHOCÓ) - 15/07/2025																																																																																																																																				
4	Apoyar en la consolidación de las bases de datos de los procesos de formulación, estructuración, ejecución y seguimiento de los proyectos del sector minero-energético financiados o cofinanciados con recursos del SGR.	Durante el período objeto del presente informe, el contratista actualizó en la matriz de formulación y estructuración los siguientes proyectos de energía: <table border="1"> <thead> <tr> <th>BPIN</th><th>Departamento</th><th>Municipio</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>20201301011200</td><td>Meta</td><td>La Macarena</td></tr> <tr><td>20211301011102</td><td>Meta</td><td>Vista Hermosa</td></tr> <tr><td>20211301011497</td><td>Sucre</td><td>Los Palmitos</td></tr> <tr><td>20241301010186</td><td>Sucre</td><td>San Onofre</td></tr> <tr><td>2024702330022</td><td>Sucre</td><td>El Roble</td></tr> <tr><td>2024198090047</td><td>Cauca</td><td>Timbiquí</td></tr> <tr><td>SIN BPIN</td><td>Chocó</td><td>Bagadó</td></tr> <tr><td>SIN BPIN</td><td>Chocó</td><td>Medio atrato</td></tr> <tr><td>202274250002</td><td>Chocó</td><td>Medio atrato</td></tr> <tr><td>SIN BPIN</td><td>Córdoba</td><td>Momil</td></tr> <tr><td>SIN BPIN</td><td>Sucre</td><td>Buenavista (Sucre)</td></tr> <tr><td>2024002700181</td><td>Sucre</td><td>Ovejas</td></tr> <tr><td>2025002700001</td><td>Sucre</td><td>Sampués</td></tr> <tr><td>2025707020002</td><td>Sucre</td><td>San Juan de Betulia</td></tr> <tr><td>2024417970057</td><td>Huila</td><td>Tesalia</td></tr> <tr><td>2024236750104</td><td>Córdoba</td><td>San Bernardo Del Viento</td></tr> <tr><td>2024850010001</td><td>Casanare</td><td>Yopal</td></tr> <tr><td>20251301010192</td><td>Chocó</td><td>Medio atrato</td></tr> <tr><td>20251301010573</td><td>Sucre</td><td>Palmito</td></tr> <tr><td>20251301010473</td><td>Sucre</td><td>San Onofre</td></tr> <tr><td>20251301010178</td><td>Meta</td><td>Puerto Lleras</td></tr> </tbody> </table> Durante el período objeto del presente informe, el contratista actualizó en la matriz de ejecución los siguientes proyectos de energía: <table border="1"> <thead> <tr> <th>BPIN</th><th>Departamento</th><th>Municipio</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>2021000070023</td><td>Guainía</td><td>San Felipe, Inírida</td></tr> <tr><td>2021207100054</td><td>Cesar</td><td>San Alberto</td></tr> <tr><td>2022000030024</td><td>Chocó</td><td>Bojaya</td></tr> <tr><td>2022004540010</td><td>Norte De Santander</td><td>Sardinata y Tibú</td></tr> <tr><td>202238070152</td><td>Córdoba</td><td>Tierralta</td></tr> <tr><td>2022505770003</td><td>Meta</td><td>Puerto Lleras</td></tr> <tr><td>2022507110007</td><td>Meta</td><td>Vista Hermosa</td></tr> <tr><td>2022683850045</td><td>Santander</td><td>Landázuri</td></tr> <tr><td>2023005970033</td><td>Vaupés</td><td>Mitú</td></tr> <tr><td>2022000020025</td><td>Sucre</td><td>Buenavista (Sucre)</td></tr> <tr><td>2023704000066</td><td>Sucre</td><td>La Unión</td></tr> <tr><td>2023705080039</td><td>Sucre</td><td>Ovejas</td></tr> <tr><td>20181301010856</td><td>Meta</td><td>El castillo</td></tr> <tr><td>2024707420007</td><td>Sucre</td><td>San Luis de Sincé</td></tr> <tr><td>20191301010371</td><td>Meta</td><td>La Macarena</td></tr> <tr><td>20201301010273</td><td>Sucre</td><td>Chalán</td></tr> <tr><td>20201301010550</td><td>Norte De Santander</td><td>Tibú</td></tr> <tr><td>20201301010551</td><td>Norte De Santander</td><td>Sardinata</td></tr> <tr><td>20201301011024</td><td>Meta</td><td>Puerto Rico (Meta)</td></tr> <tr><td>20201301011070</td><td>Chocó</td><td>Nóvita y Sipí</td></tr> <tr><td>2021707710130</td><td>Sucre</td><td>Sucre</td></tr> </tbody> </table>	BPIN	Departamento	Municipio	20201301011200	Meta	La Macarena	20211301011102	Meta	Vista Hermosa	20211301011497	Sucre	Los Palmitos	20241301010186	Sucre	San Onofre	2024702330022	Sucre	El Roble	2024198090047	Cauca	Timbiquí	SIN BPIN	Chocó	Bagadó	SIN BPIN	Chocó	Medio atrato	202274250002	Chocó	Medio atrato	SIN BPIN	Córdoba	Momil	SIN BPIN	Sucre	Buenavista (Sucre)	2024002700181	Sucre	Ovejas	2025002700001	Sucre	Sampués	2025707020002	Sucre	San Juan de Betulia	2024417970057	Huila	Tesalia	2024236750104	Córdoba	San Bernardo Del Viento	2024850010001	Casanare	Yopal	20251301010192	Chocó	Medio atrato	20251301010573	Sucre	Palmito	20251301010473	Sucre	San Onofre	20251301010178	Meta	Puerto Lleras	BPIN	Departamento	Municipio	2021000070023	Guainía	San Felipe, Inírida	2021207100054	Cesar	San Alberto	2022000030024	Chocó	Bojaya	2022004540010	Norte De Santander	Sardinata y Tibú	202238070152	Córdoba	Tierralta	2022505770003	Meta	Puerto Lleras	2022507110007	Meta	Vista Hermosa	2022683850045	Santander	Landázuri	2023005970033	Vaupés	Mitú	2022000020025	Sucre	Buenavista (Sucre)	2023704000066	Sucre	La Unión	2023705080039	Sucre	Ovejas	20181301010856	Meta	El castillo	2024707420007	Sucre	San Luis de Sincé	20191301010371	Meta	La Macarena	20201301010273	Sucre	Chalán	20201301010550	Norte De Santander	Tibú	20201301010551	Norte De Santander	Sardinata	20201301011024	Meta	Puerto Rico (Meta)	20201301011070	Chocó	Nóvita y Sipí	2021707710130	Sucre	Sucre
BPIN	Departamento	Municipio																																																																																																																																				
20201301011200	Meta	La Macarena																																																																																																																																				
20211301011102	Meta	Vista Hermosa																																																																																																																																				
20211301011497	Sucre	Los Palmitos																																																																																																																																				
20241301010186	Sucre	San Onofre																																																																																																																																				
2024702330022	Sucre	El Roble																																																																																																																																				
2024198090047	Cauca	Timbiquí																																																																																																																																				
SIN BPIN	Chocó	Bagadó																																																																																																																																				
SIN BPIN	Chocó	Medio atrato																																																																																																																																				
202274250002	Chocó	Medio atrato																																																																																																																																				
SIN BPIN	Córdoba	Momil																																																																																																																																				
SIN BPIN	Sucre	Buenavista (Sucre)																																																																																																																																				
2024002700181	Sucre	Ovejas																																																																																																																																				
2025002700001	Sucre	Sampués																																																																																																																																				
2025707020002	Sucre	San Juan de Betulia																																																																																																																																				
2024417970057	Huila	Tesalia																																																																																																																																				
2024236750104	Córdoba	San Bernardo Del Viento																																																																																																																																				
2024850010001	Casanare	Yopal																																																																																																																																				
20251301010192	Chocó	Medio atrato																																																																																																																																				
20251301010573	Sucre	Palmito																																																																																																																																				
20251301010473	Sucre	San Onofre																																																																																																																																				
20251301010178	Meta	Puerto Lleras																																																																																																																																				
BPIN	Departamento	Municipio																																																																																																																																				
2021000070023	Guainía	San Felipe, Inírida																																																																																																																																				
2021207100054	Cesar	San Alberto																																																																																																																																				
2022000030024	Chocó	Bojaya																																																																																																																																				
2022004540010	Norte De Santander	Sardinata y Tibú																																																																																																																																				
202238070152	Córdoba	Tierralta																																																																																																																																				
2022505770003	Meta	Puerto Lleras																																																																																																																																				
2022507110007	Meta	Vista Hermosa																																																																																																																																				
2022683850045	Santander	Landázuri																																																																																																																																				
2023005970033	Vaupés	Mitú																																																																																																																																				
2022000020025	Sucre	Buenavista (Sucre)																																																																																																																																				
2023704000066	Sucre	La Unión																																																																																																																																				
2023705080039	Sucre	Ovejas																																																																																																																																				
20181301010856	Meta	El castillo																																																																																																																																				
2024707420007	Sucre	San Luis de Sincé																																																																																																																																				
20191301010371	Meta	La Macarena																																																																																																																																				
20201301010273	Sucre	Chalán																																																																																																																																				
20201301010550	Norte De Santander	Tibú																																																																																																																																				
20201301010551	Norte De Santander	Sardinata																																																																																																																																				
20201301011024	Meta	Puerto Rico (Meta)																																																																																																																																				
20201301011070	Chocó	Nóvita y Sipí																																																																																																																																				
2021707710130	Sucre	Sucre																																																																																																																																				
5	Verificar el cumplimiento de los requisitos de los proyectos de inversión del sector minero-energético a ser financiados o cofinanciados con recursos del SGR.	Durante el período objeto del presente informe, el contratista emitió fichas de revisión para los proyectos en formulación de los municipios de: - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 2024702330022 BAGADO (CHOCO) - 25/07/2025																																																																																																																																				
6	Proyectar, revisar y gestionar de manera oportuna las respuestas a solicitudes, peticiones e informes que sean competencia del Grupo de Regalías relacionadas con proyectos del sector minero-energético, así como aquellas requeridas por la supervisión del contrato en el marco del objeto contractual.	Durante el período objeto del presente informe, el contratista apoyó en la elaboración del árbol de problemas y objetivos del proyecto tipo escuelas. Adicionalmente se apoyó la elaboración de la Matriz de Riesgo																																																																																																																																				
7	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y su alcance, que le sean asignadas por la supervisión.	Durante el período objeto del presente informe participé en los siguientes espacios: Reunión Presencial "REUNIÓN FORMULACIÓN DE PROYECTOS" los días 07, 14, 21 y 28 de julio 2025.																																																																																																																																				

		- Reunión virtual “Tiendas Solares” el día 08 de julio 2025. - Reunión virtual “AVANCE ACTUALIZACION PROYECTO TIPO ESCUELAS” los días 09 y 16 de julio 2025.
OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se presentó un informe de las actividades realizadas del 01 al 28 de julio de 2025.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se cumplió con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del MME
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se asistió a las reuniones programadas para acompañamiento a las entidades y a las programadas por el supervisor para revisar los avances del grupo de apoyo a la formulación y en general del grupo de regalías.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se actualizó la documentación según la información generada por los integrantes del MME y de cualquier entidad con ocasión al objeto del Contrato.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se gestionaron las actividades requeridas a través del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar	Se cumple con lo requerido y solo se suministra información a los funcionarios del MME en los casos que sean solicitados.
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Se firma acuerdo de confidencialidad el día 29 de enero de 2025.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se presenta planillas de pago 33877326 del mes de junio 2025 y 34196259 del mes de julio de 2025

9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	Durante el período objeto del presente informe, no se recibieron elementos por parte del MME
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se le informó al MME la administradora de riesgo a la cual estoy afiliado. (POSITIVA)
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato	Durante el período objeto del presente informe se atendieron las instrucciones y recomendaciones realizadas por la supervisión del contrato con el fin de cumplir con el objeto de este
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Durante el período objeto del presente informe no se requirieron desplazamientos a lugares distintos al establecido para la ejecución del contrato.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	No se ha incurrido en ninguna acción.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	A la fecha se encuentra actualizada la información en la página web SIGEP contratista.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	A la fecha no se ha presentado ninguna variación del régimen tributario, sin embargo, de ser así se informará al MME.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se da cumplimiento a las obligaciones del contrato, atendiendo las sugerencias del supervisor
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Las cuentas de cobro se presentan con base en los términos del contrato
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Los informes presentados y aprobados se cargan de manera oportuna a SECOP II
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	https://minenergiacol.sharepoint.com/sites/GrupodeRegalias/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FGrupodeRegalias%2FDocumentos%20compartidos%2FA%2C3%91O%202025%2F03%20FORMULACION%2FBACKUP%20CONTRATISTAS%202025%2FAriel%20Martinez&viewid=1abd9ec3%2Dc4d9%2D4aa1%2D8ea5%2D269ebb72b586&CT=1753734623148&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=4aa89731%2D68e0%2D6384%2D8d07%2D3846dd3ee299&e=5%3A761c0f80fde640e78361d03b45c05729&sharingv2=true&fromShare=true

		e&at=9&FolderCTID=0x012000B37DC121D68DF346A9E2CCA4CFF33B72
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	Para este informe no aplica.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	Se hace devolución de carnet de identificación como contratista
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se siguen a cabalidad los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo del MME y se diligenció el anexo 1 compromisos del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo
23	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se cuenta con los elementos necesario para dar cumplimiento al contrato
24	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se da cumplimiento a las normas de bioseguridad indicadas por el MME
25	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros	Se cumple con todas las políticas internas adoptadas por el MME.
26	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se atienden todas y cada una de las recomendaciones dadas desde el MME.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	T-GC-F-24	
			05-06-2023	V-4

2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.
NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas. Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes. Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON. Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.	
LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.	
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.7344740	
CONTRATISTA	
FIRMA	

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA																																																																											
GRUPO DE EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO																																																																											
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES																																																																											
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO						Fecha presentación del Informe Final	DD	MM	AA																																																																		
							31	7	2025																																																																		
Nombre/ Razón Social	Ariel Martínez Giraldo	No. Identificación C.C	10.185.475	NIT		Contrato No.	GGC-0323-2025																																																																				
						Lugar de Ejecución	Bogotá																																																																				
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para apoyar al grupo de regalías en la formulación, revisión y seguimiento de los proyectos de inversión del sector minero-energético en el marco del SGR.					Plazo ejecución del contrato	Inicio	29/01/2025																																																																			
							Terminación	28/07/2025																																																																			
							Adición																																																																				
VALOR DEL CONTRATO		Inicial	\$ 49.290.000	Adición	\$ 0	Total	\$ 49.290.000																																																																				
Atendiendo la obligación contractual de entregables, el numeral 2 establece: "Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo", por tanto, en el presente documento se relacionan cada una de las obligaciones consignadas en el contrato suscrito, así como las actividades realizadas durante el periodo de ejecución del contrato.																																																																											
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS																																																																											
OBLIGACIONES O ACTIVIDADES					GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL CONTRATO																																																																						
1	Apoyar las actividades de acompañamiento a las entidades territoriales en el ciclo de los proyectos de inversión del sector minero-energético a financiarse con recursos del SGR y que contribuyan a las metas del Gobierno Nacional.				Durante el periodo objeto del presente informe, el contratista apoyó las actividades de acompañamiento en mesas técnicas para la formulación y ejecución de proyectos financiados con recursos del SGR en los municipios de: - PROYECTO EN AJUSTE BPIN 2021207100054 SAN ALBERTO (CESAR) - 21/02/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 20211301011102 VISTAHERMOSA (META) - 24/02/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 20211301011102 VISTAHERMOSA (META) - 27/02/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 2024236750104 SAN BERNARDO DEL VIENTO (CORDOBA) - 07/03/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 2025002700001 SAMPUES (SUCRE) - 02/04/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 2024002700181 OVEJAS (SUCRE) - 10/04/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 2025070200002 SAN JUAN DE BETULIA (SUCRE) - 10/04/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 2025002700001 SAMPUES (SUCRE) - 25/04/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 2024417970057 TESALIA (HUILA) - 25/04/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 2024417970057 TESALIA (HUILA) - 06/05/2025 - PROYECTO EN AJUSTE BPIN 2021000070023 SAN FELIPE (GUAINIA) - 14/05/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 20251301010192 MEDIO ATRATO (CHOCO) - 19/05/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 20211301011102 VISTAHERMOSA (META) - 23/05/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 2024417970057 TESALIA (HUILA) - 17/06/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 2024198090047 TIMBIQUI (CAUCA) - 25/06/2025 - PROYECTO EN AJUSTE BPIN 2021000070023 SAN FELIPE (GUAINIA) - 07/07/2025																																																																						
2	Impulsar y articular con las entidades territoriales, la presentación de proyectos del sector minero – energético para ser financiados con diferentes fuentes de recursos del SGR, especialmente los que contribuyan a las metas del Ministerio y del Gobierno nacional sobre energía sostenible.				Durante el periodo objeto del presente informe, el contratista impulsó y articuló mesas técnicas para la presentación de proyectos financiados con recursos del SGR en los municipios de: - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 20211301011102 VISTAHERMOSA (META) - 05/02/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 20241301010186 SAN ONOFRE (SUCRE) - 05/02/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 20211301011497 LOS PALMITOS (SUCRE) - 11/02/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 20211301011102 VISTAHERMOSA (META) - 13/03/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 2024702330022 EL ROBLE (SUCRE) - 18/03/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 20211301011497 LOS PALMITOS (SUCRE) - 25/03/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 20211301011497 LOS PALMITOS (SUCRE) - 30/04/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 2024236750104 SAN BERNARDO DEL VIENTO (CORDOBA) - 13/05/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 20211301011102 VISTAHERMOSA (META) - 21/05/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 20251301010178 PUERTO LLERAS (META) - 23/05/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 2024236750104 SAN BERNARDO DEL VIENTO (CORDOBA) - 23/05/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 2024236750104 SAN BERNARDO DEL VIENTO (CORDOBA) - 03/06/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 20251301010178 PUERTO LLERAS (META) - 05/06/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 2024002700181 OVEJAS (SUCRE) - 03/07/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 20251301010473 SAN ONOFRE (SUCRE) - 11/07/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 20251301010178 PUERTO LLERAS (META) - 11/07/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 20251301010573 PALMITO (SUCRE) - 11/07/2025																																																																						
3	Apoyar en el seguimiento a las etapas de estructuración y presentación de los proyectos de inversión que pretendan ser financiados con recursos del SGR, que contribuyan a las metas de energía sostenible del Gobierno Nacional.				Durante el periodo objeto del presente informe, el contratista apoyó en mesas técnicas las etapas de estructuración y presentación de los proyectos de inversión a ser financiados con recursos del SGR en los municipios de: - PROYECTO EN INICIATIVA ZONA BANANERA (MAGDALENA) - 3/2/2025 - PROYECTO EN ESTRUCTURACION BPIN 20241301010186 SAN BERNARDO DEL VIENTO (CORDOBA) - 06/02/2025 - PROYECTO EN ESTRUCTURACION BPIN 2024850010001 YOPAL (CASANARE) - 07/02/2025 - PROYECTO EN INICIATIVA ZONA BANANERA (MAGDALENA) - 10/02/2025 - PROYECTO EN ESTRUCTURACION BPIN 2024850010001 YOPAL (CASANARE) - 14/02/2025 - PROYECTO EN ESTRUCTURACION BPIN 2022274250002 MEDIO ATRATO (CHOCO) - 17/02/2025 - PROYECTO EN ESTRUCTURACION BPIN 2022274250002 MEDIO ATRATO (CHOCO) - 18/02/2025 - PROYECTO EN INICIATIVA SAN JUAN DE BETULIA (SUCRE) - 18/02/2025 - PROYECTO EN ESTRUCTURACION BPIN 2024850010001 YOPAL (CASANARE) - 20/02/2025 - PROYECTO EN ESTRUCTURACION BPIN 2024002700181 OVEJAS (SUCRE) - 28/02/2025 - PROYECTO EN IDENTIFICACION SIN BPIN EL TAMBO (CAUCA) - 12/03/2025 - PROYECTO EN IDENTIFICACION SIN BPIN ARGELIA (CAUCA) - 13/03/2025 - PROYECTO EN IDENTIFICACION SIN BPIN TORIBIO (CAUCA) - 14/03/2025 - PROYECTO EN IDENTIFICACION SIN BPIN ARGELIA (CAUCA) - 19/03/2025 - PROYECTO EN IDENTIFICACION SIN BPIN CALOTO (CAUCA) - 20/03/2025 - PROYECTO EN IDENTIFICACION SIN BPIN RIOSUCIO (CHOCÓ) - 20/03/2025 - PROYECTO EN IDENTIFICACION SIN BPIN SIPÍ (CHOCÓ) - 02/04/2025 - PROYECTO EN IDENTIFICACION SIN BPIN RIOSUCIO (CHOCÓ) - 07/04/2025 - PROYECTO EN IDENTIFICACION SIN BPIN MIRAFLORES (GUAVIARE) - 24/04/2025 - PROYECTO EN INICIATIVA BPIN SIN MEDIO ATRATO (CHOCÓ) - 07/05/2025 - PROYECTO EN INICIATIVA BPIN SIN BAGADO (CHOCÓ) - 15/05/2025 - PROYECTO EN INICIATIVA BPIN SIN CUCUNUBA (CUNDINAMARCA) - 19/05/2025 - PROYECTO EN ESTRUCTURACION BPIN SIN SIPÍ (CHOCÓ) - 15/07/2025																																																																						
4	Apoyar en la consolidación de las bases de datos de los procesos de formulación, estructuración, ejecución y seguimiento de los proyectos del sector minero-energético financiados o cofinanciados con recursos del SGR.				Durante el periodo objeto del presente informe, el contratista actualizó en la matriz de formulación y estructuración los siguientes proyectos de energía: <table><tr><th>BPIN</th><th>Departamento</th><th>Municipio</th></tr><tr><td>20201301011200</td><td>Meta</td><td>La Macarena</td></tr><tr><td>20211301011102</td><td>Meta</td><td>Vista Hermosa</td></tr><tr><td>20211301011497</td><td>Meta</td><td>Los Palmitos</td></tr><tr><td>20241301010186</td><td>Sucre</td><td>San Onofre</td></tr><tr><td>20243013010013</td><td>Sucre</td><td>El Estero</td></tr><tr><td>20241301010178</td><td>Cauca</td><td>Timbiquí</td></tr><tr><td>SIN BPIN</td><td>Chocó</td><td>Bagadó</td></tr><tr><td>SIN BPIN</td><td>Chocó</td><td>Medio atrato</td></tr><tr><td>2022274250002</td><td>Chocó</td><td>Medio atrato</td></tr><tr><td>SIN BPIN</td><td>Córdoba</td><td>Maní</td></tr><tr><td>SIN BPIN</td><td>Sucre</td><td>Buenavista (Sucre)</td></tr><tr><td>2024002700181</td><td>Sucre</td><td>Ovejás</td></tr><tr><td>2025002700001</td><td>Sucre</td><td>Sampues</td></tr><tr><td>2025707000002</td><td>Sucre</td><td>San Juan de Betulia</td></tr><tr><td>2024417970057</td><td>Huila</td><td>Tesalia</td></tr><tr><td>2024236750104</td><td>Córdoba</td><td>San Bernardo Del Viento</td></tr><tr><td>2024850000001</td><td>Casanare</td><td>Yopal</td></tr><tr><td>20251301010192</td><td>Chocó</td><td>Medio atrato</td></tr><tr><td>20251301010473</td><td>Sucre</td><td>Palmito</td></tr><tr><td>20251301010178</td><td>Sucre</td><td>San Onofre</td></tr><tr><td>20251301010573</td><td>Meta</td><td>Puerto Lleras</td></tr></table>					BPIN	Departamento	Municipio	20201301011200	Meta	La Macarena	20211301011102	Meta	Vista Hermosa	20211301011497	Meta	Los Palmitos	20241301010186	Sucre	San Onofre	20243013010013	Sucre	El Estero	20241301010178	Cauca	Timbiquí	SIN BPIN	Chocó	Bagadó	SIN BPIN	Chocó	Medio atrato	2022274250002	Chocó	Medio atrato	SIN BPIN	Córdoba	Maní	SIN BPIN	Sucre	Buenavista (Sucre)	2024002700181	Sucre	Ovejás	2025002700001	Sucre	Sampues	2025707000002	Sucre	San Juan de Betulia	2024417970057	Huila	Tesalia	2024236750104	Córdoba	San Bernardo Del Viento	2024850000001	Casanare	Yopal	20251301010192	Chocó	Medio atrato	20251301010473	Sucre	Palmito	20251301010178	Sucre	San Onofre	20251301010573	Meta	Puerto Lleras
BPIN	Departamento	Municipio																																																																									
20201301011200	Meta	La Macarena																																																																									
20211301011102	Meta	Vista Hermosa																																																																									
20211301011497	Meta	Los Palmitos																																																																									
20241301010186	Sucre	San Onofre																																																																									
20243013010013	Sucre	El Estero																																																																									
20241301010178	Cauca	Timbiquí																																																																									
SIN BPIN	Chocó	Bagadó																																																																									
SIN BPIN	Chocó	Medio atrato																																																																									
2022274250002	Chocó	Medio atrato																																																																									
SIN BPIN	Córdoba	Maní																																																																									
SIN BPIN	Sucre	Buenavista (Sucre)																																																																									
2024002700181	Sucre	Ovejás																																																																									
2025002700001	Sucre	Sampues																																																																									
2025707000002	Sucre	San Juan de Betulia																																																																									
2024417970057	Huila	Tesalia																																																																									
2024236750104	Córdoba	San Bernardo Del Viento																																																																									
2024850000001	Casanare	Yopal																																																																									
20251301010192	Chocó	Medio atrato																																																																									
20251301010473	Sucre	Palmito																																																																									
20251301010178	Sucre	San Onofre																																																																									
20251301010573	Meta	Puerto Lleras																																																																									



(APROBÓ)apcastillo,

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
GRUPO DE EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO						Fecha presentación del Informe Final	DD	MM	AA
							31	7	2025
Nombre/ Razón Social	Ariel Martinez Giraldo	No. Identificación C.C	10.185.475	NIT		Contrato No.	GGC-0323-2025		
						Lugar de Ejecución	Bogotá		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para apoyar al grupo de regalías en la formulación, revisión y seguimiento de los proyectos de inversión del sector minero-energético en el marco del SGR.					Plazo ejecución del contrato	Inicio	29/01/2025	
							Terminación	28/07/2025	
							Adición		

			Durante el periodo objeto del presente informe, el contratista emitió fichas de revisión para los proyectos en formulación de los municipios de: - PROYECTO EN INICIATIVA ZONA BANANERA (MAGDALENA) - 4/2/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 20211301011102 VISTAHERMOSA (META) - 26/02/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 2025705230001 SAN ANTONIO DEL PALMITO (SUCRE) - 04/03/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 2024236750104 SAN BERNARDO DEL VIENTO (CORDOBA) - 07/03/2025 - PROYECTO EN FORMULACION SIN BPIN MEDIO ATRATO (CHOCO) - 12/03/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 2024702330022 EL ROBLE (META) - 19/03/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 2024002700181 OVEJAS (SUCRE) - 04/04/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 2025707020002 SAN JUAN DE BUENIA (ICRE) - 04/04/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 2024702330022 EL ROBLE (SUCRE) - 04/06/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 2024002700181 OVEJAS (SUCRE) - 18/06/2025 - PROYECTO EN FORMULACION BPIN 2024702330022 BAGADO (CHOCO) - 25/07/2025
4			
5	Verificar el cumplimiento de los requisitos de los proyectos de inversión del sector minero-energético a ser financiados o cofinanciados con recursos del SGR.		Durante el período objeto del presente informe, el contratista apoyó en la elaboración de Herramienta SISFV para proyecto tipo escuelas. Adicionalmente se apoyó la elaboración de la Matriz de Riesgo
6	Proyectar, revisar y gestionar de manera oportuna las respuestas a solicitudes, peticiones e informes que sean competencia del Grupo de Regalías relacionadas con proyectos del sector minero-energético, así como aquellas requeridas por la supervisión del contrato en el marco del objeto contractual.		Durante el período objeto del presente informe, el contratista participó en los siguientes espacios: *Reunión Presencial "EQUIPO FORMULACIÓN DE PROYECTOS" los días 03, 10, 17 y 24 de febrero 2025. *Reunión virtual "PROYECTO TIPO" el día 03 de febrero 2025. *Reunión virtual "SOCIALIZACION DE ASIGNACION DE PROYECTOS SGR" el día 10 de febrero 2025. *Reunión virtual "PLAN DE ACCIÓN Y MATRIZ DE RIESGO" el día 10 de febrero 2025. *Reunión virtual "Diligenciamiento Anexo 07 Sostenibilidad Proyectos ZNI Acuerdo 12" el día 18 de febrero 2025. * Reunión virtual "Instalación de Sistemas Solares Fotovoltaicos en Instituciones Educativas existentes en Zonas no Interconectadas de los establecimientos educativos oficiales." el día 19 de febrero 2025. *Reunión virtual "ANEXO 7: PLAN DE SOSTENIBILIDAD - UNIFICACIÓN CRITERIOS" el día 19 de febrero 2025. *Reunión virtual "Equipo Estructuración de Proyectos - GR" el día 21 de febrero 2025. *Reunión virtual "PROYECTOS DE TIEMPOS PARA ESTRUCTURAR PROYECTOS AGPE- MONTELIBANO" el día 25 de febrero 2025. *Reunión Presencial "FORMULACIÓN DE PROYECTOS" los días 03, 17, 24 y 31 de marzo 2025. *Reunión virtual "DISEÑO AGP MONTELIBANO" el día 06 de marzo 2025. *Reunión virtual "Seguimiento Chocó - Apoyo Formulación" el día 07 de marzo 2025. *Reunión virtual "TIEMPOS ESTRUCTURACION T.E" el día 12 de marzo 2025. *Reunión virtual "SEGUIIMIENTO EJECUCION DE PROYECTOS" el día 12 de marzo 2025. *Reunión virtual "Sostenibilidad proyectos AGPE." el día 13 de marzo 2025. *Reunión virtual "CRONOGRAMA- INGENIERIA DE DETALLE" el día 14 de marzo 2025. *Reunión virtual "Montelibano" el día 20 de marzo 2025. *Reunión virtual "Identificación de proyectos Energía - Riosucio (Chocó)" el día 20 de marzo 2025. *Reunión virtual "Grupo Formulación" el día 21 de marzo 2025. *Reunión virtual "Comision" el día 21 de marzo 2025. *Reunión virtual "SEGUIIMIENTO EJECUCION DE PROYECTOS" el día 21 de marzo 2025. *Reunión virtual "SEGUIIMIENTO EJECUCION DE PROYECTOS" el día 28 de marzo 2025. *Reunión virtual "APOYO EN LA ESTRUCTURACION - PUERTO LEGUIZAMO" el día 31 de marzo 2025. *Reunión Presencial "REUNIÓN FORMULACIÓN DE PROYECTOS" los días 07, 14, 21 y 28 de abril 2025. *Reunión virtual "AVANCES PROYECTO MONTELIBANO" el día 02 de abril 2025. *Reunión virtual "Revisión Tipo SSFV Escuelas" el día 02 de abril 2025. *Reunión virtual "Revisión dudas técnicas y documentales Montelibano" el día 02 de abril 2025. *Reunión virtual "Proyectos Tipo: Convocatoria IP" el día 03 de abril 2025. *Reunión virtual "SOFTWARE- PARA ESTRUCTURACION" el día 11 de abril 2025. *Reunión virtual "SEGUIIMIENTO DE PROYECTOS EN EJECUCION" los días 11 y 25 de abril 2025. *Reunión presencial "Planeación estratégica - Grupo SGR" el día 14 de abril 2025. *Reunión virtual "PROYECTO TIPO AGPE" el día 15 de abril 2025. *Reunión virtual "AVANCE PROYECTO TIPO AGPE" el día 24 de abril 2025. *Reunión virtual "Proyecto Tipo SSFV Escuelas (Arbol de problema y objetivos)" el día 29 de abril 2025. *Reunión Presencial "REUNIÓN FORMULACIÓN DE PROYECTOS" los días 05, 12, 19 y 26 de mayo 2025. * Reunión virtual "Regulación para la integración de las comunidades energéticas al Sistema Energético Nacional" el día 05 de mayo 2025. *Reunión virtual "Avance proyectos (Montelibano-AGPE)" el día 08 de mayo 2025. *Reunión virtual "AVANCE - PROYECTO GUIA AGPE" el día 12 de mayo 2025. *Reunión virtual "SEGUIIMIENTO DE PROYECTOS EN EJECUCION" los días 16 y 30 de mayo 2025. *Reunión virtual "VERIFICACION PROYECTOS GUIA" el día 19 de mayo 2025. *Reunión virtual "Convenio MME - UPME" el día 21 de mayo 2025. *Reunión virtual "PGN-Convocatoria mesa de trabajo proyecto identificado con BPIN 2021000070023" el día 28 de mayo 2025. *Reunión Presencial "REUNIÓN FORMULACIÓN DE PROYECTOS" los días 09 y 16 de junio 2025. *Reunión virtual "Proyecto Tipo SSFV Escuelas (Arbol de problema y objetivos)" el día 05 de junio 2025. *Reunión virtual "CRITERIOS GENERALES DE REVISION (convocatoria)" el día 05 de junio 2025. *Reunión virtual "SEGUIIMIENTO DE PROYECTOS EN EJECUCION" los días 06, 13, 20 y 27 de junio 2025. *Reunión presencial "Capacitación Evaluación y Viabilización de proyectos SGR" el día 10 de junio 2025. *Reunión virtual "VERIFICAR - NOTAS TIPO. PROYECTOS CONVOCATORIA" el día 13 de junio 2025. *Reunión virtual "Capacitación OGIS- Grupo de Regalías" los días 13, 16 y 20 de junio 2025. *Reunión virtual "NIVEL DE AVANCE- PROYECTO TIPO SEDES EDUCATIVAS (2)" el día 25 de junio 2025. *Reunión Presencial "REUNIÓN FORMULACIÓN DE PROYECTOS" los días 07, 14, 21 y 28 de julio 2025.
7	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y su alcance, que le sean asignadas por la supervisión.		
7			
7			
7			
	OBLIGACIONES O ACTIVIDADES	OBLIGACIONES GENERALES	AVANCES Y LOGROS DURANTE EL CONTRATO

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
GRUPO DE EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO						Fecha presentación del Informe Final	DD	MM	AA
							31	7	2025
Nombre/ Razón Social	Ariel Martínez Giraldo	No. Identificación C.C	10.185.475	NIT		Contrato No.	GGC-0323-2025		
						Lugar de Ejecución	Bogotá		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para apoyar al grupo de regalías en la formulación, revisión y seguimiento de los proyectos de inversión del sector minero-energético en el marco del SGR.					Plazo ejecución del contrato	Inicio	29/01/2025	
							Terminación	28/07/2025	
							Adición		
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.		Se presentó un informe de las actividades realizadas del 29 al 31 de enero de 2025. Se presentó un informe de las actividades realizadas del 01 al 28 de febrero de 2025. Se presentó un informe de las actividades realizadas del 01 al 31 de marzo de 2025. Se presentó un informe de las actividades realizadas del 01 al 30 de abril de 2025. Se presentó un informe de las actividades realizadas del 01 al 31 de mayo de 2025. Se presentó un informe de las actividades realizadas del 01 al 30 de junio de 2025. Se presentó un informe de las actividades realizadas del 01 al 31 de julio de 2025.						
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.		Se cumplió con las directrices del sistema de gestión de calidad del MME						
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.		Se asistió a las reuniones programadas para acompañamiento a las entidades y a las programadas por el supervisor para revisar el estado del grupo de apoyo a la formulación y en general del grupo de regalías.						
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.		Se actualiza la documentación según la información que se va presentando por los integrantes del MME y de cualquier entidad que la brinde con ocasión al Contrato.						
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.		Se gestiona las actividades solicitadas por el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO.						
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar		Se cumple con lo requerido y solo se suministra información a los funcionarios del MME en los casos que sean solicitados.						
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.		Se firma acuerdo de confidencialidad el día 29 de enero de 2025.						
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.		Se presenta planilla de pago 31894147 del mes de diciembre 2024. Se presenta planilla de pago 32197275 del mes de enero 2025. Se presenta planilla de pago 32641202 del mes de febrero 2025. Se presenta planilla de pago 32979465 del mes de marzo 2025. Se presenta planilla de pago 33240820 del mes de abril 2025. Se presenta planilla de pago 33556900 del mes de mayo 2025. Se presenta planilla de pago 33877326 del mes de junio 2025.						
9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.		Para este informe no aplica.						
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).		Se le informó al MME la administradora de riesgo a la cual estoy afiliado. (POSITIVA)						
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato		Durante los días de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2025, se acataron todas y cada una de las instrucciones y recomendaciones realizadas por mi supervisor han sido efectuadas con el fin de cumplir con el objeto del contrato.						
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.		Durante el periodo objeto del presente informe se requirió desplazamiento a municipio de Quibdó (Chocó), los días 26, 27 y 28 de marzo en marco de la invitación realizada por el DNP a las nuevas jornadas de llegada a territorio PDET en el departamento del Chocó Durante el periodo objeto del presente informe se requirió desplazamiento a municipio de San José del Guaviare (Guaviare), los días 7 y 8 de abril en marco de la invitación realizada por el DNP a las nuevas jornadas de llegada a territorio PDET en el departamento del Guaviare Durante los días de los meses de enero, febrero, mayo, junio y julio de 2025, no se realizaron desplazamientos a otras ciudades.						
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.		No se ha incurrido en ninguna acción.						
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.		A la fecha se encuentra actualizada la información en la página web SIGEP contratista.						
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.		A la fecha no se ha presentado ninguna variación del régimen tributario, sin embargo, de ser así se informará al MME.						
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.		Se da cumplimiento a las obligaciones del contrato, atendiendo las sugerencias del supervisor						
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.		Las cuentas de cobro se presentan con base en los términos del contrato						
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.		Los informes presentados y aprobados se cargan de manera oportuna a SECOP II						
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.		http://mininerpiacot.sharepoint.com/sites/grupoRegalias/documentos/%20compartidos/forms/AlItems.aspx?d=%2F%2F%2FGruposdeRegalias%2FDocumentos%20compartidos%2FACTO%2FOS%202025%2F03%2F02FORMAACCION%2FBACKUP%20CONTRATISTAS%202025%2FArielM%20Martinez&webid=TaboRec%2FDatos%2DData1%2D8eae5%2D20269eb672b586AC1=1E5724B9D1448CBCE9A3ADN1%2CDNA#cid=aee9711%2Dc95ee7%2D3e34%2D86d7%2D384663bee399aa%5C%3A%2F1cc0805ed4fe78361e03b45dc0729akshenney%2FnewsomSharePointat%2FAFdderchID=0d01200083TDCI21D68DF346A9EA2CCCA4CFF3B72						
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.		Para este informe no aplica.						
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.		Se devuelve el carnet de identificación como contratista.						
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.		Se siguen a cabalidad los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo del MME y se diligenció el anexo 1 compromisos del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo						

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
GRUPO DE EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EXTRACTIVO
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO						Fecha presentación del Informe Final	DD	MM	AA
							31	7	2025
Nombre/ Razón Social	Ariel Martinez Giraldo	No. Identificación C.C	10.185.475	NIT		Contrato No.	GGC-0323-2025		
						Lugar de Ejecución	Bogotá		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para apoyar al grupo de regalías en la formulación, revisión y seguimiento de los proyectos de inversión del sector minero-energético en el marco del SGR.					Plazo ejecución del contrato	Inicio	29/01/2025	
							Terminación	28/07/2025	
							Adición		

23	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se cuenta con los elementos necesario para dar cumplimiento al contrato
24	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se da cumplimiento a las normas de bioseguridad indicadas por el MME
25	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros	Se cumple con todas las políticas internas adoptadas por el MME.
26	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se atienden todas y cada una de las recomendaciones dadas desde el MME.

ENTREGABLES/PRODUCTOS	
-----------------------	--

	ENTREGABLES	GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL CONTRATO
1	Hacer entrega de forma mensual de una matriz que consolide la información relacionada con los procesos de seguimiento a la ejecución, formulación y estructuración de los proyectos del sector minero – energético susceptibles de financiación con recursos del Sistema General de Regalías.	Se ingresaron los proyectos asignados a la matriz y se viene realizando seguimiento a la misma.
2	Presentar un informe final que contenga las actividades realizadas durante la ejecución del contrato frente a las obligaciones pactadas, así como cada una de las matrices consolidadas y el backup de la información debidamente organizada por proyecto.	https://minergoalcanzar.com/sites/Gu%C3%B9puloRegal%C3%ADas/Documents/%20compartidoForms/Alterna.aspx?d=2f2af8e72cf6c091050e202952f203%20FORMALACI%C3%B3N%20CONTRATISTAS%202025%20Anexo%20Matrices%20web%201abdf9ec3%20Do%2095204aa1%20D8ea5%20259eb6726586&t=1753734623148&P=COWA%20DNI%20M&R&CID=4ae897317e2db6e8%20D857%202d3846d3ee27994e-5%3A7E1C0B0bb64de78361d03ba45dc05729&sharny2=true&mkShareLinkId=F8F5dd81CD012000837DCD121586F346A9EDCC6AF2F33872

Se presenta este informe para revisión y aprobación del supervisor del contrato, se relacionan los anexos e indica la ruta del backup en la carpeta compartida en el servidor del Ministerio de Minas y Energía, para lo pertinente:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6012837><https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7344740>

CONTRATISTA		VB. UPME/ IPSE		SUPERVISOR	
NOMBRE	Ariel Martinez Giraldo			NOMBRE	Angela Patricia Castillo Amado
C.C	10185475	NOMBRE		C.C	52771602
Contratista		CARGO		CARGO	Supervisor del Contrato

INFORMACION BASICA							RESPONSABLES			ESTRUCTURACIÓN		MESAS TECNICAS JULIO				PROYECTOS GUIA				COORDINACION IPSE/EMISION DE CTUS				REPORTE PLAN DE ACCION/PNER			
	BPIN	Departamento	Municipio	Código DAN	Municipio	Municipio PC	Nombre del proyecto	Responsable territorial	Responsable formulación	Nivel estructuración	Meta 2025	Comentarios estructuración				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	N/A						Apoyo en diseño y estructuración de proyectos Tipo como (MONTELIBANO, AGP 36,70,100 KW); Acompañamiento a las ET para la estructuración de proyectos en otras fuentes como A.D, AL , OXI entre otros.		Ariel Martinez			19/06/2025 SE AJUSTA DISEÑO SPT Y SE ENVIA PARA SU RESPECTIVA VALIDACION Y ENTREGA															
	N/A						Elaboracion de Matris de Riesgo		Ariel Martinez			Elaboracion del documento Matriz de Riesgo el día 28 de julio de 2025 Elaboracion del documento Matriz de Riesgo el día 27 de junio de 2025															X
	N/A						Proyecto Tipo Escuelas		Ariel Martinez			Elaboracion de ajustes a memorias de calculo y planos 16 de julio de 2025 Elaboracion de ajustes a documentos MGA y arbol de problemas el 06 de junio de 2025								X							
31	20201301011200	Meta	La Macarena	50350	NO	SI	Construcción De Soluciones Fotovoltaicas Individuales Para Viviendas Rurales En Las Zonas No Interconectadas Fase III Del Municipio De La Macarena	Humberto Otalora	Ariel Martinez	En estructuración	Medio	28/07/2025 PROYECTO SIN SEGUIMIENTO A LA FORMULACION PARA EL PRESENTE PERIODO 26/06/2025 PROYECTO SIN SEGUIMIENTO A LA FORMULACION PARA EL PRESENTE PERIODO															
44	20211301011102	Meta	Vista Hermosa	50711	NO	SI	Construcción Integral De Soluciones Individuales Fotovoltaicas Para La Generación De Energía Eléctrica En Vivienda Rural Dispersa Del Municipio De Vista Hermosa En El Departamento De Meta	Humberto Otalora	Ariel Martinez	En estructuración	Medio	28/07/2025 EN ESPERA DE SUBSANACION POR PARTE DEL FORMULADOR DEL PROYECTO. 26/06/2025 EN COMUNICACION CON EL FORMULADOR DEL PROYECTO INDICA QUE															
45	20211301011497	Sucre	Los Palmitos	70418	SI	SI	Suministro E Instalación De Sistema De Autogeneración Eléctrica Con Tecnología Solar Fotovoltaica En Viviendas Rurales No Interconectadas Del Municipio De Los Palmitos, Sucre	Andres Campo	Ariel Martinez	En estructuración	Medio	28/07/2025 PROYECTO SIN SEGUIMIENTO A LA FORMULACION PARA EL PRESENTE PERIODO 26/06/2025 PROYECTO SIN SEGUIMIENTO A LA FORMULACION PARA EL PRESENTE PERIODO															
56	20241301010186	Sucre	San Onofre	70713	SI	SI	Construcción De Sistemas Aislados De Energía Solar Fotovoltaica En Zona Rural Dispersa Del Municipio De San Onofre	Andres Campo	Ariel Martinez	Viabilizado	Alto	28/07/2025 EL PROYECTO CUENTA CON CTUS FAVORABLE EN ESPERA DE EVALUACION EN OCIO PAZ. 26/06/2025 EL PROYECTO CUENTA CON CTUS															
85	2024702330022	Sucre	El Roble	70233	SI	NO	Modernización y optimización del Sistema de Alumbrado público en el casco urbano y los corregimientos de San Francisco y Cayo de Palma del municipio de El Roble	Andres Campo	Ariel Martinez	En estructuración	Medio	28/07/2025 EN ESPERA DE SUBSANACIONES POR PARTE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL 26/06/2025 SE RECIBE INFORMACION POR CORREO EL 30/05/2025 Y SE EMITE FICHA DE															
315	2024198090047	Cauca	Timbiqui	19809	SI	SI	INSTALACIÓN DE UN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO INTERACTIVO PARA PROMOCIÓN DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y CONTRIBUCIÓN DE MINIMIZACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL Y AL CAMBIO CLIMÁTICO, EN EL MUNICIPIO DE TIMBIQUI, ALCALDÍA Y HOSPITAL	Fabián Rodríguez	Ariel Martinez	En estructuración	Alto	> 24/07/2025 + Se realizo MT el día 25/06 para ampliar las observaciones al C.I. La ET se comprometio a subsanar el día 31/07. > 17/07/2025 + Se realizo MT el día 25/06 para															
319	2025270730001	Chocó	Bagadó	27073	SI	NO	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE BOMBEO AUTOSOSTENIBLE MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE LA ENERGÍA SOLAR PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTOS DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BAGADO DEPARTAMENTO DEL CHOCHÓ	Wendy Martinez	Ariel Martinez	En estructuración	Medio	28/07/2025 SE EMITE FICHA DE REVISION EL DIA 25/07/2025 16/07/2025 El municipio cargó documentos a SUIFP, se encuentran en revisión del equipo de						X									
325	2025274250002	Chocó	Medio atrato	27425	SI	SI	CONSTRUCCIÓN DE MUELLE MALECON EN EL CORREGIMIENTO DEL LLANO DE BEBARAMA MUNICIPIO DE Medio Atrato	Wendy Martinez	Ariel Martinez	En estructuración	Medio	28/07/2025 SE DEBE AGENDAR MESA TECNICA CON LA ENTIDAD PARA REVISION TECNICA DEL PROYECTO. NO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DIMENSIONADO.															
327	2022274250002	Chocó	Medio atrato	27425	SI	SI	Construcción de los Sistemas Fotovoltaicos Individuales en 13 Veredas de la Zona Rural del Municipio del Medio Atrato Departamento del Chocó	0	Ariel Martinez	En identificación	Bajo	28/07/2025 ESTE PROYECTO DEBE SER ELIMINADO DEL SEGUIMINETO Y TRASLADADO AL BPIN 20251301010192 26/06/2025 EN COMUNICACION CON EL															
356	SIN BPIN	Córdoba	Momil	23464	SI	NO	OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DEL COLEGIO SAN PEDRO CLAVER, EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE MOMIL, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Juan Antonio Estrada	Ariel Martinez	En identificación	N.A.	Municipio a la espera de la asignación 2025 para decidir como continuar. 20/02/2025 EN ELABORACION DEL MGA Se realizó mesa técnica el 17/10 dónde se															
366	2025701100008	Sucre	Buenavista (Sucre)	70110	SI	NO	CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE RECREO INFANTIL PARA FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL, INFANTIL Y DEPORTIVO DE LA COMUNIDAD DEL CORREGIMIENTO DE COSTA RICA EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DE SUCRE	Andres Campo	Ariel Martinez	En identificación	N.A.	28/07/2025 INFORMACION CARGADA EN SUIFP 23/04/2025 3/02/2025. En proceso de creacion de MGA.															
375	2024002700181	Sucre	Ovejas	70508	SI	SI	Construcción De Soluciones Fotovoltaicas Para Los Pozos 13 y 15 Del Acueducto Municipal de Ovejas Sucre.	Andres Campo/Luis Bernal	Ariel Martinez	En estructuración	Medio	04/07/2025 Se carga por parte de la E.T. la información a la plataforma SUIFP. Se encuentra a espera de concepto por parte de UPME. 26/06/2025 EN ESPERA DE SUBSANACIONES				X											
377	2025002700001	Sucre	Sampué	70670	SI	NO	Construcción de soluciones fotovoltaicas para el suministro de energía eléctrica en entidades publicas del municipio de Sampué Sucre	Andres Campo/Luis Bernal	Ariel Martinez	En estructuración	Medio	09/07/2025 Se carga por parte de la E.T. la información a la plataforma SUIFP. Se encuentra a espera de concepto por parte de UPME. 27/06/2025 SE EMITE FICHA DE REVISION DE LA															
378	2025707020002	Sucre	San Juan de Betulia	70702	SI	NO	Construccion de un sistema de autogeneracion de energia mediante paneles solares en la sede de la alcaldía del municipio de San Juan de Betulia, Sucre	Andres Campo/Luis Bernal	Ariel Martinez	En estructuración	Medio	10/07/2025 Se envía ficha de revisión por parte del MME, para la subsanación y cargue de la ET. 04/07/2025 La ET se compromete a enviar la información de subsanación el día 04/07/2025.															
437	2024417970057	Huila	Tesalia	41797	SI	NO	Implementación de sistemas fotovoltaicos para alumbrado público en cinco (5) parques del municipio de Tesalia	Angélica Pacheco	Ariel Martinez	En estructuración	Medio	> 24/07/2025 + Se realizo MT el día 17/06 para ampliar las observaciones del C.I.Se comprometio a enviar información el 31/7. > 02/07/2025 + Se realizo MT el día 17/06 para															
458	2024236750104	Córdoba	San Bernardo Del Viento	23675	SI	NO	Instalación de planta de energia fotovoltaica en la cubierta inclinada del palacio municipal del municipio de san bernardo del viento córdoba.	Juan Antonio Estrada	Ariel Martinez	En estructuración	Medio	El 16/07 fue emitido CTUS con observaciones, el cual fue compartido con el municipio para su revisión. Se ofrece la posibilidad de organizar una mesa técnica de apoyo.															
469	2024850010001	Casanare	Yopal	85001	SI	NO	Mejoramiento y rehabilitación de la vía Matepatanor sector calle 11 hasta Suba - Casanare, del municipio de Yopal, departamento de Casanare	Antonio Porras	Ariel Martinez	En estructuración	Medio	28/07/2025 SE CARGO INFORMACION EN SUIFP EL 08/07/2025. EN ESPERA DE CTUS POR PARTE DE UPME 26-05-35 - El 06-may se cargan subsanaciones															
034	20251301010291	Meta	La Macarena	50350	NO	SI	Construcción de sistemas de energía solar fotovoltaica en zonas no interconectadas del municipio de la Macarena Meta	Humberto Otalora	Ariel / Francisco	En estructuración	Alto	28/07/2025 CTUS NO FAVORABLE DEL 03/07/2025 25-6-2025 CTUS no favorable 12-6-2025 Sigue en depuración No tiene CTUS y															

[illegible]

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
29 Jun	30	1 Jul	2	3	4	5
	8:00 REUNIÓN FORMUL 8:00 Canceled: Equipo aj	14:30 #Capacitación	15:00 Conoce las políticas	10:00 #Capacitación 14:00 Mesa Técnica MME P 14:00 Cancelado: PROYE	10:00 Canceled: EQUIPO 10:00 Canceled: Reunión 10:30 Cancelado: Cancel 15:30 SEGUIMIENTO DE	
6	7	8	9	10	11	12
	8:00 REUNIÓN FORMUL 8:00 Canceled: Equipo aj 15:00 Mesa Técnica ajust	9:00 Tiendas Solares	11:00 AVANCE ACTUALIZA	11:00 #Capacitación 14:00 Cancelado: PROYE	9:00 MESA TECNICA PROYI 10:00 MESA TECNICA PROY 10:00 Canceled: EQUIPO 10:00 Canceled: Reunión 10:30 Cancelado: Cancel 11:00 MESA TECNICA PROY 15:30 Cancelado: SEGUI	
13	14	15	16	17	18	19
	8:00 REUNIÓN FORMUL 8:00 Canceled: Equipo aj	8:00 Ceremonia de recono 9:00 Mesa Técnica - Revisi	9:00 Acompañanos a de 11:00 AVANCE ACTUALIZA	10:00 #Socialización 14:00 Cancelado: PROYE	10:00 Canceled: EQUIPO 10:00 Canceled: Reunión 10:30 Cancelado: Cancel 15:30 Cancelado: SEGUI	
20	21	22	23	24	25	26
	8:00 REUNIÓN FORMUL 8:00 Canceled: Equipo aj 8:30 #Taller	9:00 MESA TECNICA PROYI 14:00 Mesa tecnica Proyect	9:00 #Socialización	10:00 #Charla 14:00 Cancelado: PROYE	10:00 Canceled: EQUIPO 10:00 Canceled: Reunión 10:30 Cancelado: Cancel 15:30 SEGUIMIENTO DE	
27	28	29	30	31	1 Ago	2
	8:00 REUNIÓN FORMUL 8:00 Canceled: Equipo aj			14:00 PROYECTO CAUCA	10:00 Canceled: EQUIPO 10:00 Canceled: Reunión 10:30 Cancelado: Cancel 15:30 SEGUIMIENTO DE	

FORMATO REQUISITOS ORIENTACIONES TRANSITORIAS DNP



NOMBRE PROYECTO:	Modernización y optimización del Sistema de Alumbrado público en el casco urbano y los corregimientos de San Francisco y Cayo de Palma del municipio de El Roble		
BPIN:	2024702330022		
DEPARTAMENTO:	SUCRE	MUNICIPIO:	EL ROBLE
SECTOR:	MINAS Y ENERGIA	FASE:	III
VALOR TOTAL:		FUENTES DE FINANCIACIÓN:	Incentivo a la producción
PLAZO FÍSICO:	7 MESES	PLAZO FINANCIERO:	7 MESES
EJECUTOR PROPUESTO:	MUNICIPIO EL ROBLE		
VIABILIDAD:	CONCEPTO ÚNICO SECTORIAL	INCLUIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO:	
REVISOR:	Ariel Martínez Giraldo	FECHA REVISIÓN:	4/06/2025

Evaluación Impacto Regional - Ley 2056 de 2020 Artículo 46 Proyectos de Impacto Regional

Requisitos generales

Los proyectos de inversión presentados para viabilización deben cumplir con los siguientes requisitos.

Requisito	Aplica	No Aplica	Cumple	No Cumple	Comentarios
1. Proyecto de inversión formulado en la Metodología General Ajustada (MGA).	X			X	Identificación y descripción del problema <i>Actualizar cantidad de luminarias de la magnitud del problema. No coincide con la expresada en el documento técnico (103)</i>
	X			X	Población afectada y objetivo <i>Actualizar número de personas de las características demográficas de la población objetivo. No coincide con la expresada en el documento técnico Mayor de 60 años (1365) 20 a 59 años (8986) 15 a 19 años (1433) 0 a 14 años (4381)</i>
	X			X	Objetivos específicos <i>Actualizar la meta de cantidad de luminarias de los indicadores para medir el objetivo general. No coincide con la expresada en el documento técnico (103)</i>
	X			X	Estudio de necesidades <i>- Corregir número de luminarias de recambio o de nueva instalación ofertadas en el proyecto (103) con referencia al Documento Técnico. - Corregir número de luminarias de existentes con demanda de energía en el proyecto (870) con referencia al Documento Técnico.</i>
	X			X	Análisis técnico de la alternativa <i>- Corregir la descripción del Análisis técnico de la alternativa con referencia al Documento Técnico.</i>
	X			X	Cadena de valor de la alternativa <i>- Incluir costo de certificación RETIE. En caso de realizar la instalación de nuevos puntos de iluminación incluir costo de certificación RETILAP.</i>
	X			X	Análisis de riesgos alternativa <i>- Corregir la descripción del Análisis de riesgos alternativa con referencia al Documento Técnico.</i>
	X			X	Ingresos y beneficios alternativa <i>- Corregir número de luminarias de recambio o de nueva instalación ofertadas en el proyecto (103) con referencia al Documento Técnico.</i>
	X			X	Flujo <i>- Corregir Flujo económico acorde a los ingresos y beneficios para el número de luminarias ofertadas (103).</i>
	X			X	Indicadores y decisión <i>- Corregir la evaluación económica con referencia al Documento Técnico.</i>
2. Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados, acompañado del análisis de precios unitarios o de costos, según aplique. También se debe anexar, además, la certificación de la entidad que presenta el proyecto de inversión en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.	X			X	Cotización Proveedores <i>- Presentar cotizaciones de todos los materiales requeridos en el proyecto según el presupuesto presentado. Se recuerda que las cotizaciones deben incluir el NIT, Registro o matrícula Mercantil, ciudad, fecha, teléfono, cantidades del proyecto y especificar el sitio de entrega. - Actualizar cotizaciones con las siguientes observaciones: cotizante "EDUARDO HENRIQUE OLARTE CORDERO" no se especifica el sitio de entrega; cotizante "CONSTRUCTOR CORPAT S.A.S" no especifica fecha emisión y sitio de entrega e IVA</i>
	X			X	Estudio de Mercado Expedido por la Entidad Territorial <i>- Corregir estudio de mercado, ya que se mezclaron precios UNITARIOS sin IVA y con IVA</i>
	X			X	Análisis de Precios Unitarios (APU) <i>- Corregir en el rubro de transporte de los APU's y cotizaciones: sitio de origen y destino, unidades (día) y el tipo de transporte a utilizar (camión, camión, camión, camioneta, etc.) de acuerdo a su necesidad. Se recuerda que los costos de transporte se pueden soportar con mínimo 2 cotizaciones de empresas de carga, con base en la información del aplicativo SICETAC del ministerio de transporte. Adicionalmente, se requiere incluir el análisis de precios seleccionados con base en las cotizaciones, las cuales deben ser presentadas por empresas que cuenten con Registro Mercantil y matrícula vigente. El factor de rendimiento no aplica para la sección "Transporte", se solicita no considerar el factor de rendimiento en transporte para todos los APU's.</i>
	X			X	Presupuesto Detallado <i>- Presentar desglosado los gastos de Administración, interventoría, apoyo a la supervisión. - Eliminar los costos de capacitación ya que no aplican al presente proyecto</i>
	X			X	Cronograma de Actividades Físicas y Financieras <i>- Indicar los días o meses que se toma cada actividad y reflejarlos en las etapas del proyecto</i>
3. Certificado suscrito por el representante legal de la entidad que presenta el proyecto de inversión y de aquella donde se ejecutará, en el cual se indique que las actividades que pretenden financiarse con recursos del SGR no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos.	X			X	Certificado de No Financiación Con Otras Fuentes Suscrito por el representante legal de la Entidad Territorial. <i>El certificado debe ser diligenciado y firmado por el ALCALDE MUNICIPAL</i>

Requisitos generales para proyectos en fase III

Requisito	Aplica	No Aplica	Cumple	No Cumple	Comentarios
1. Los estudios y especificaciones técnicas, con los soportes debidamente firmados por profesional competente, y certificado en el cual conste que se cumplen las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida. Para el caso de los proyectos de inversión que contemplen componentes de infraestructura deben incluirse, también, los diseños, las memorias y los planos legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula	X			X	Memorias de Cálculo RETIE <i>- Presentar Memorias de Cálculo RETIE que aplican a la nuevas instalaciones proyectadas para alumbrado público.</i>
	X			X	Análisis de riesgos de origen eléctrico y medidas para mitigarlos
	X			X	Sistema de puesta a tierra
	X			X	Cálculo y coordinación de protecciones contra sobrecorrientes. En baja tensión se
	X			X	Cálculos de canalizaciones y volumen de encerramientos (tubos, ductos, canaletas,
	X			X	Cálculos de regulación de tensión
	X			X	Distancias de seguridad o servidumbre requeridas
	X			X	Memorias de Cálculo RETILAP
	X			X	Máxima Densidad de Potencia Eléctrica Iluminación proyectada <i>- Presentar cálculo de Máxima Densidad de Potencia Eléctrica Iluminación proyectada</i>
	X			X	Coexistencia de arborización existente con la iluminación proyectada <i>- Presentar Coexistencia de arborización existente con la iluminación proyectada</i>

profesional o acompañados de un certificado del representante legal o jefe de planeación de la entidad territorial, o quien haga sus veces, en el cual conste que los documentos o planos originales están debidamente firmados.	X			X	Planos - Presentar planos del proyecto de alumbrado publico que contenga como minimo la siguiente informacion:
Para proyectos tipo, los diseños, las memorias y los planos legibles que soportan técnica y financieramente el proyecto de inversión deben ir firmados por el profesional que los implemente, con su respectiva matrícula profesional.	X			X	Cortes y Detalles de Estructuras Proyectadas Incluir los detalles del sistema de puesta a tierra de la instalacion (varilla, bajante, conectores etc)
	X			X	Diagramas Unilíneares de Redes Existentes y Proyectadas Incluir el equipo de medicion asociado a la instalacion de alumbrado publico.
	X			X	Evaluación de Costos - Debido al numero de luminarias proyectadas es necesario el análisis económico de mínimo tres propuestas, que incluyan mínimo tres marcas de luminarias diferentes con sus respectivos elementos (postes, brazo de luminaria, etc.).
	X			X	Fichas Técnicas de Equipos - Presentar fichas tecnicas de los materiales y equipos utilizados en el proyecto
	X			X	Introducción La suma de luminarias proyectadas (62+17+18)arroja (97). Lo que no es congruente con el numero total de luminarias proyectadas en todo el documento y el presupuesto (103)
2. Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación, los análisis de participantes, los objetivos —tanto general como específicos—, el cronograma de actividades físicas y financieras y la descripción de la alternativa seleccionada.	X			X	Planteamiento del Problema La suma de luminarias proyectadas (62+17+18)arroja (97). Lo que no es congruente con el numero total de luminarias proyectadas en todo el documento y el presupuesto (103)
	X			X	Identificación y descripción del problema La suma de luminarias proyectadas (62+17+18)arroja (97). Lo que no es congruente con el numero total de luminarias proyectadas en todo el documento y el presupuesto (103)
	X			X	Población afectada y objetivo La Población afectada y objetivo no coincide acorde a lo expresado en el MGA
	X			X	Justificación La suma de luminarias proyectadas (62+17+18)arroja (97). Lo que no es congruente con el numero total de luminarias proyectadas en todo el documento y el presupuesto (103)
	X			X	Alternativas de la solución La suma de luminarias proyectadas (62+17+18)arroja (97). Lo que no es congruente con el numero total de luminarias proyectadas en todo el documento y el presupuesto (103)
	X			X	Estudio de necesidades Presentar estudio de necesidades acorde a lo expresado en el MGA
	X			X	Indicadores y decisión Presentar Indicadores y decisión acorde a lo expresado en el MGA
	X			X	Indicadores de producto Presentar indicadores de producto acorde a lo expresado en el MGA
	X			X	Indicadores de gestión Presentar indicadores de gestion acorde a lo expresado en el MGA
	X			X	Resumen del proyecto Presentar resumen del proyecto acorde a lo expresado en el MGA
3. Para acreditar la titularidad del inmueble:	X			X	
En el caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, bastará con que acrediten la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público.	X			X	Certificado de acreditación de la posesión del bien y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público por parte de la entidad territorial. Se requiere firmar el documento por parte del secretario de planeacion
4. Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura y requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos, se requiere el certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios o la constancia del representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto en el cual conste que los predios por intervenir cuentan con dicha disponibilidad.	X			X	Presentar Certificado de Disponibilidad del Servicio Suscrito por los Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios Se requiere firmar el documento por parte del alcalde municipal
5. El certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto, de acuerdo con su competencia, avalado por el operador de servicio, cuando aplique, en el cual garantice la operación y el funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda realizar sostenibilidad del proyecto se debe justificar por escrito esta circunstancia.	X			X	Certificado de Sostenibilidad del proyecto de suscrito por el representante legal de la Entidad Territorial, de acuerdo con su competencia, avalado por el operador de servicio, cuando aplique. Se requiere firmar el documento por parte del alcalde municipal
	X			X	Presentar Cálculo de Sostenibilidad Financiera del Proyecto Ajustar calculos de ingresos en funcion del ahorro que se proyecta por la implementación de la iluminación con tecnología led versus la actualmente existente. \$ costo energia anual iluminación existente (valores"hora"precio) - \$ costo energia anual iluminación proyectada (valores"hora"precio)
6. Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura, se debe elaborar el análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, según la escala de diseño del proyecto.	X			X	Estudio de Análisis de Riesgos de Desastres suscrito por el Secretario de Planeación de la Entidad Territorial - Se solicita diligenciar y firmar por parte del secretario de planeacion la Matriz de análisis de riesgo proyecto.
Nota 1: No se podrán financiar proyectos de inversión cuyo único componente sea la compra de predios.					
Nota 2. De conformidad a lo establecido en el artículo 66 de la Ley 2058 de 2020, los proyectos de inversión desarrollados mediante pactos territoriales podrán incluir como uno de sus componentes la compra de predios.					

REQUISITOS SECTORIALES DE VIABILIZACIÓN

ENERGÍA

I. Proyectos de construcción, ampliación, optimización, rehabilitación, montaje, instalación y puesta en funcionamiento de la infraestructura eléctrica para 1) generación de energía eléctrica en Zonas No Interconectadas (ZNI) de acuerdo con la definición del artículo 1° de la Ley 855 de 2003; 2) generación de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional correspondiente a proyectos de plantas menores de conformidad con la regulación vigente; 3) servicio de alumbrado público; 4) líneas del Sistema de Transmisión Regional (STR) o infraestructura del Sistema de Distribución Local (SDL); 5) subestaciones eléctricas del STR y del SDL; 6) redes de distribución del SDL o adquisición e instalación de la acometida y el sistema de medición que requieren los usuarios para conectarse a la red pública; 7) normalización de las redes eléctricas de usuarios en barrios subnormales:

Requisito	Aplica	No Aplica	Cumple	No Cumple	Comentarios
1. El aval técnico y financiero del proyecto expedido por el representante legal del operador de red o la empresa prestadora del servicio de energía eléctrica constituida para tal fin, con una vigencia no mayor a doce (12) meses contados desde su expedición que, como mínimo, debe incluir la siguiente información:	X			X	Certificado de Aval Técnico y Financiero expedido por el representante legal del operador de red o la empresa prestadora del servicio de energía eléctrica constituida para tal fin (no superior a 12 meses de expedición). - Se requiere AJUSTAR el Aval técnico y financiero del proyecto, que cumpla lo establecido en el presente requisito en su totalidad. Se adjunta formato sugerido por la UPME.
a. El compromiso por parte de la empresa prestadora del servicio de ejecutar la administración, la operación, el mantenimiento y la reposición de la infraestructura contemplada en el proyecto.	X			X	Compromiso AOM de la infraestructura contemplada en el proyecto
b. El número de usuarios por beneficiar.	X			X	Listado de usuarios a beneficiar georeferenciados
c. Que se cuenta con los puntos de conexión y la disponibilidad de potencia suficiente para atender las nuevas viviendas.	X			X	Disponibilidades de Servicio con puntos de conexión georeferenciados
d. El cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (Retie) y Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (Retilap), cuando aplique.	X			X	Certificación de Cumplimiento RETIE/RETILAP
2. Para proyectos de normalización de redes eléctricas, el certificado expedido por el representante legal del operador de red o la empresa prestadora del servicio de energía eléctrica, donde manifieste que los barrios subnormales contemplados en el proyecto se encuentran registrados en el Sistema Único de Información (SUI), administrado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).	X			X	Presentar Certificado de NO normalización de redes eléctricas expedido por el representante legal del operador de red o la empresa prestadora del servicio de energía. - Se solicita diligenciar y firmar por parte del secretario de planeacion el certificado presentado
Nota 1: El proyecto de inversión debe estructurarse de manera integral, por ende, debe incluir los elementos necesarios para la prestación del servicio, de acuerdo con lo autorizado en la ley, la acometida y el sistema de medición de energía eléctrica, cuando aplique.	X			X	Ver componente presupuestal Incluir la instalacion de equipo de medida para la instalacion proyectada
Nota 2: No se financiarán: 1) respaldos económicos para cubrir acuerdos de las entidades territoriales con otras entidades, salvo los adoptados en virtud de asociaciones público privadas (APP), 2) actividades de ampliación, modernización y rehabilitación de sistemas de alumbrado público que se encuentren concesionados.	X			X	Presentar Certificado expedido por la entidad territorial indicando que las actividades de ampliación, modernización y rehabilitación de sistemas de alumbrado público del proyecto NO se encuentran concesionados. Se requiere firmar el documento por parte del secretario de planeacion
Nota 5: Sin perjuicio de lo dispuesto en el presente documento, la ejecución de los proyectos del sector de energía, deben someterse a la regulación que para el efecto establezca la CREG.	X			X	Ver componente técnico Incluir la instalacion de equipo de medida para la instalacion proyectada

OBSERVACIONES	NOTA: En ningún caso la verificación realizada hace referencia a la calidad de los estudios y diseños, así como a la veracidad de los documentos presentados, los cuales son de responsabilidad de la entidad que presenta el proyecto de inversión a la respectiva instancia.
---------------	--

RESULTADO VERIFICACIÓN	PENDIENTE / DOCUMENTOS COMPLETOS
------------------------	----------------------------------

FORMATO REQUISITOS ORIENTACIONES TRANSITORIAS DNP



NOMBRE PROYECTO:	Construcción de soluciones fotovoltaicas para los pozos 13 y 15 del acueducto municipal de Ovejas - Sucre		
BPIN:	2024002700181		
DEPARTAMENTO:	SUCRE	MUNICIPIO:	OVEJAS
SECTOR:	MINAS Y ENERGIA	FASE:	III
VALOR TOTAL:	\$ 2.147.890.988,00	FUENTES DE FINANCIACIÓN:	SGR - Incentivo a la producción Acto legislativo 04 de 2017 - 30% rendimientos financieros SGR - Asignaciones directas
PLAZO FÍSICO:	8 MESES	PLAZO FINANCIERO:	8 MESES
EJECUTOR PROPUESTO:	MUNICIPIO DE OVEJAS		
VIABILIDAD:	CONCEPTO ÚNICO SECTORIAL	INCLUIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO:	

REVISOR:	Ariel Martínez Giraldo	FECHA REVISIÓN:	18/06/2025
----------	------------------------	-----------------	------------

Requisitos generales

Artículo 4.1.2.1.1 Requisitos Generales. Acuerdo No 12

Los proyectos de inversión presentados en Fase I, II y III para su viabilización deben cumplir con los siguientes requisitos

Requisito	Aplica	No Aplica	Cumple	No Cumple	Comentarios
1. Presupuesto detallado con indicación de su fecha de elaboración, firmado por el profesional competente responsable de su elaboración, que contenga las actividades necesarias para lograr los productos esperados, acompañado de la estimación de costos (directos e indirectos, según aplique), así como las memorias de cantidades. Para proyectos en Fase I y II, los costos se deberán discriminar por estudio y con indicación de la dedicación de cada profesional.	X			X	Cotización Proveedores LAS COTIZACIONES PRESENTADAS DIFIEREN A LOS PROVEEDORES INDICADOS (SIT PROYECTOS, COMISISTELCO Y EXATICO). ADICIONALMENTE ESTAS COTIZACIONES NO INDICAN EL SITIO DE ENTREGA DE LA MERCANCIA COTIZADA.
El presupuesto debe estar soportado mediante una de las siguientes opciones, según aplique de acuerdo con la tipología del proyecto de inversión: (i) estudio de mercado acompañado de cotizaciones (indicando nombre de la empresa y NIT, fecha de la cotización, unidad de medida, cantidad, valor unitario y total, descripción y especificaciones del bien o servicio, e IVA si aplica) (ii) el análisis de precios unitarios, (iii) el acto administrativo que adopta la lista de precios de referencia de la entidad territorial o (iv) precios de referencia del sector.	X			X	Certificación de Cargas Tributarias Expedida por la Entidad Territorial. Presentar Certificación de Cargas Tributarias Expedida por la Entidad Territorial.
Para su estimación se deberá tener en cuenta los costos directos (productos, servicios, materias primas, transportes, entre otros) e indirectos (desglose del AIU, del factor prestacional y/o multiplicador, detalle de la interventoría y/o apoyo a la supervisión, permisos, licencias, entre otros), según aplique, así como los demás que se requieran dependiendo el tipo de proyecto y sector. Los gastos de legalización asociados al proyecto deben estar desglosados y excluir aquellos de competencia de los contratistas de obra o interventoría.	X			X	Presupuesto Detallado SE RECOMIENDA NO EXCEDER LOS PORCENTAJES DEL AIU EN LOS COMPONENTES DE LA UTILIDAD (NO MAYOR AL 4%) E IMPREVISTOS (NO MAYOR AL 1%)
Los proyectos de infraestructura en Fase III deberán incluir dentro del presupuesto el costo del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y/o Plan de Gestión Integral de Obra (PGIO), el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) y los demás planes que apliquen dependiendo del tipo de proyecto, debidamente soportados y suscritos por el profesional idóneo.	X			X	Cronograma de Actividades Físicas y Financieras FALTA FIRMAR POR EL INGENIERO LAS PESTAÑAS EN EXCEL DE CRONOGRAMA FÍSICO Y FINANCIERO
3. Proyecto de inversión formulado en la Metodología General Ajustada (MGA).	X			X	Identificación y análisis de participantes La "contribución o gestión" del "participante" Actor: Departamental Entidad: Sucre Posición: Cooperante No coincide con la expresada en el documento técnico. Así mismo, el porcentaje en el aporte de esta entidad acorde al valor discriminado en el capítulo "resumen de fuentes de financiación" debería ser del 50.237854%, esto con el fin de que coincida exactamente con el valor del aporte.
	X			X	Estudio de necesidades Se solicitará revisar y ajustar los conceptos de Oferta y demanda asociado al proyecto. Se encuentran invertidos los conceptos de aplicabilidad.

Artículo 4.1.2.1.3. Requisitos generales para proyectos de inversión en Fase III.

Acuerdo 12

Para los proyectos de inversión en Fase III, además de los requisitos generales definidos en el artículo 4.1.2.1.3. del presente acuerdo, deben presentarse según apliquen, los siguientes requisitos

Requisito	Aplica	No Aplica	Cumple	No Cumple	Comentarios
1. Documento técnico soporte de la MGA que contenga: el planteamiento del problema, los antecedentes, el diagnóstico incluyendo la situación existente con respecto al problema, la justificación, el análisis de participantes, los objetivos generales y específicos, el análisis y la descripción de la alternativa seleccionada, el alcance del proyecto, descripción detallada de las actividades y productos a entregar, resumen de cómo se estimaron los ingresos y beneficios, el cronograma de actividades físicas y financieras, y el análisis de riesgos de la alternativa seleccionada.	X			X	Estudio de necesidades Se solicitará revisar y ajustar los conceptos de Oferta y demanda asociado al proyecto. Se encuentran invertidos los conceptos de aplicabilidad.
El diagnóstico, antes citado, debe incluir la situación existente con respecto al problema. Adicionalmente, para los proyectos de infraestructura incluir el registro fotográfico georreferenciado con el estado de la infraestructura existente o del terreno donde se ejecutará el proyecto, cuando aplique. Para los proyectos que contemplen dotación, anexar el registro fotográfico de la dotación existente, cuando aplique. En los casos de reemplazo de maquinaria y/o equipos, registro fotográfico, estado y funcionalidad, con el fin de sustentar la necesidad de la adquisición propuesta, indicando el estado de la depreciación del bien y que está incluido como activo dentro de la contabilidad de la entidad.	X			X	Análisis de Participantes Identificación y análisis de participantes La "contribución o gestión" del "participante" Actor: Departamental Entidad: Sucre Posición: Cooperante No coincide con la expresada en el documento técnico. Así mismo, el porcentaje en el aporte de esta entidad acorde al valor discriminado en el capítulo "resumen de fuentes de financiación" debería ser del 50.237854%, esto con el fin de que coincida exactamente con el valor del aporte.
Para los proyectos de inversión a financiarse con cargo a la Asignación para la Inversión Regional se deberá detallar cómo se dará cumplimiento al Impacto Regional, en atención a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 2056 de 2020 y su parágrafo primero.	X			X	Análisis de Alternativas Localización de la alternativa Se recomienda mejorar los registros fotográficos que evidencien la siguiente información: - Punto de conexión de red existente (tipo de estructura de conexión en media tensión, código del punto físico de conexión) - Transformador de distribución (potencia KVA, código del centro de distribución de referencia) - Equipo de medida existente (caja o gabinete de equipos de medida, código del número de medidor o cuenta contrato) - Tablero de distribución (salidas de alimentadores a las diferentes cargas con sus respectivos conductores y protecciones)
2. Para acreditar la titularidad, posesión u ocupación de bienes inmuebles de la entidad territorial o entidad pública donde se ejecutará el proyecto, se deberá presentar:	X			X	Análisis de riesgos alternativa El análisis de riesgos presentado no concuerda con el indicado en la MGA.
a. Certificado de tradición y libertad expedido con una antelación no superior a tres (3) meses, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad pública y se encuentra libre de gravámenes o limitaciones a la propiedad que impidan ejercer el derecho de disposición. Lo anterior, no aplica para los bienes de uso público que, conforme a las normas vigentes, no son sujetos de registro. Dicho certificado solo debe adjuntarse una única vez.	X			X	Certificado de Tradición y Libertad (no superior a 3 meses de expedición) SE SOLICITA PRESENTAR CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DEL PREDIO EN DONDE SE VAN A INSTALAR LOS SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN DONDE INDIQUE QUE LA PROPIEDAD DEL PREDIO ES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMENES O LIMITACIONES DE PROPIEDAD QUE IMPIDAN EJERCER EL DERECHO DE DISPOSICION (El certificado de tradición con No/Matricula 342-21452 especifica medida catastral 0404 Declaratoria de utilidad pública, razón por la cual es necesario revisar cada uno de los conceptos y unificar el criterio correspondiente al tema expuesto)
3. Plan de sostenibilidad del proyecto de inversión que contenga: el horizonte de operación de acuerdo con la naturaleza del proyecto de inversión y que incluya las actividades técnicas, financieras y sociales, el cronograma y fuente de recursos y la asignación de responsabilidades que garantice la operación y mantenimiento durante la vida útil del proyecto. Dicho plan deberá presentarse en el formato establecido en el Anexo número 07 del presente acuerdo, ser suscrito por el representante legal de la entidad responsable de esta operación, de acuerdo con su competencia, e indicar que se garantiza la operación y el funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente.	X			X	Sostenibilidad Financiera Cálculo de Sostenibilidad Financiera SE SOLICITA AJUSTAR EL DOCUMENTO EN EXCEL DEL CALCULO DE SOSTENIBILIDAD PARA CADA UNO DE LOS POZOS YA QUE EL NOMBRE DEL PROYECTO RELACIONA LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO CAMERLO PERCY
4. Para los proyectos de inversión que tengan incidencia en el territorio, se deberá aportar el análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012. La complejidad y la naturaleza del proyecto determinarán la profundidad de este análisis, o en su defecto, se deberá adjuntar una matriz de evaluación de riesgo de desastres.	X			X	Estudio de Análisis de Riesgos de Desastres suscrito por el Secretario de Planeación de la Entidad Territorial SE SOLICITA PRESENTAR DOCUMENTO FIRMADO POR EL SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO

Nota: Parágrafo Transitorio. Entretanto la Comisión Rectora adopta los requisitos generales adicionales para proyectos de inversión localizados en resguardos indígenas o territorios colectivos, o que sean presentados por el representante de los Pueblos y Comunidades Indígenas o las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, según vigentes los literales b) y c) del numeral 3 del numeral 6.3 Requisitos generales para proyectos de inversión en fase III del documento "Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión".

Artículo 4.1.2.1.4 Requisitos generales para proyectos de inversión en Fase III que contemplen componentes de infraestructura. Acuerdo No 12					
Para los proyectos de inversión en Fase III que contemplen componentes de infraestructura, además de los requisitos generales definidos en los artículos 4.1.2.1.1. y 4.1.2.1.3. del presente acuerdo, deberán presentar los siguientes					
Requisito	Aplica	No Aplica	Cumple	No Cumple	Comentarios
1. Estudios, diseños, especificaciones técnicas, memorias de diseño y cálculo con conclusiones y recomendaciones, según el tipo y complejidad del proyecto de inversión y acorde con los Reglamentos Técnicos y Normas Técnicas sectoriales que apliquen, el alcance del proyecto y según los definidos por el Ministerio rector (anexos requisitos sectoriales). El informe topográfico deberá tener en cuenta la planimetría y altimetría, y presentar: la calibración de equipos, las carteras topográficas e indicar los puntos de amarre haciendo uso de las coordenadas implementadas por el IGAC. Adicionalmente, según aplique, se deberá aportar la batimetría (intervenciones en cuerpos de agua) y oceanografía (intervenciones en océanos). Los estudios ambientales deberán cumplir con lo señalado en el Decreto número 1076 de 2015 - Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, y/o con la Resolución 2335 de 2022 -Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero y modos marítimo y fluvial del Invia, según corresponda.	X		X		Memorias de Cálculo RETIE
	X		X		Análisis de riesgos de origen eléctrico y medidas para mitigarlos
	X		X		Análisis de riesgos por descargas eléctricas atmosféricas (rayos) y medidas de
	X		X		Análisis y cuadros de cargas iniciales y futuras incluyendo factor de potencia y
	X		X		Coordinación de aislamiento eléctrico
	X		X		Análisis y cálculos de cortocircuito, arco eléctrico y falla a tierra
	X		X		Análisis del nivel tensión requerido
	X		X		Cálculo de campos electromagnéticos
	X		X		Cálculo de transformadores incluyendo los efectos de los armónicos y factor de
	X		X		Sistema de puesta a tierra
	X		X		Cálculo económico de conductores, teniendo en cuenta todos los factores de
	X		X		Especificación de los conductores, teniendo en cuenta el tiempo de disparo de los
	X		X		Cálculo mecánico de estructuras y de elementos de sujeción y soporte de redes de
	X		X		Cálculo y coordinación de protecciones contra sobrecorrientes. En baja tensión se
	X		X		Cálculos de canalizaciones y volumen de encerramientos (tubos, ductos, canales,
	X		X		Cálculos de pérdidas de energía, teniendo en cuenta los efectos de armónicos y
	X		X		Cálculos de regulación de tensión
	X		X		Áreas clasificadas como peligrosas
	X		X		Especificaciones de construcción complementarias a los planos, incluyendo las de
	X		X		Distancias de seguridad o servidumbre requeridas
	X		X		Los demás estudios que el tipo de instalación requiera para su correcta y segura
	X		X		Selección, cálculo y especificación de equipos de generación de energía
	X		X		Declaración de Cumplimiento de Diseño RETIE
	X		X		Especificaciones Técnicas
	X		X		Fichas Técnicas de Equipos
	X		X		Planos
	X		X		Convenciones y Formatos OR o ESP
	X		X		Localización General de Redes Existentes y Proyectoadas
	X		X		Cortes y Detalles de Estructuras Proyectoadas
	X		X		Diagramas Unifilares de Redes Existentes y Proyectoadas
	X		X		Certificación de Documentos y Planos Firmados Expedida por la Entidad Territorial
2. Planos legibles con sistema de georreferenciación vigente. Deberán contemplar, según aplique, plantas, cortes, fachadas, alzados, isométricos, detalles constructivos para todas las especialidades y estar relacionados en un documento guía. Para los proyectos de inversión susceptibles de financiación con los recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, y de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación Ambiental, los documentos antes citados, deberán estar firmados por el profesional competente avalado por el representante legal de la entidad que presentó el proyecto de inversión en el marco de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.	X		X		Memorial de Responsabilidad de Cumplimiento NTC y Normas de Movilidad Reducida Expedida por la Entidad Territorial
	X		X		Documentos Profesional
	X		X		Matrícula Profesional
	X		X		Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios de la Profesión
	X		X		Cedula de Ciudadanía
Parágrafo 1°. Para los proyectos de infraestructura localizados en territorios de los pueblos y comunidades étnicas se tendrá en cuenta, además, lo relacionado con el enfoque diferencial y sus formas propias de construcción.					
Parágrafo 2°. Los proyectos de inversión en Fase III que hagan uso de la herramienta de proyectos tipo, además de los requisitos generales definidos en los artículos 4.1.2.1.1. y 4.1.2.1.3. del presente acuerdo, deberán presentar los diseños, memorias y planos legibles con sistema de georreferenciación vigente que soportan técnica y financieramente el proyecto de inversión, los cuales deben estar firmados por el profesional que los implemente, con su respectiva matrícula profesional.					

REQUISITOS SECTORIALES DE VIABILIZACIÓN

ENERGÍA

I. Proyectos de construcción, ampliación, optimización, rehabilitación, montaje, instalación y puesta en funcionamiento de la infraestructura eléctrica para 1) generación de energía eléctrica en Zonas No Interconectadas (ZNI) de acuerdo con la definición del artículo 1° de la Ley 855 de 2003; 2) generación de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional correspondiente a proyectos de plantas menores de conformidad con la regulación vigente; 3) servicio de alumbrado público; 4) líneas del Sistema de Transmisión Regional (STR) o infraestructura del Sistema de Distribución Local (SDL); 5) subestaciones eléctricas del STR y del SDL; 6) redes de distribución del SDL o adquisición e instalación de la acometida y el sistema de medición que requieren los usuarios para conectarse a la red pública; 7) normalización de las redes eléctricas de usuarios en barrios subnormales:

Requisito	Aplica	No Aplica	Cumple	No Cumple	Comentarios
1. El aval técnico y financiero del proyecto expedido por el representante legal del operador de red o la empresa prestadora del servicio de energía eléctrica constituida para tal fin, con una vigencia no mayor a doce (12) meses contados desde su expedición que, como mínimo, debe incluir la siguiente información:	X			X	Certificado de Aval Técnico y Financiero expedido por el representante legal del operador de red o la empresa prestadora del servicio de energía eléctrica constituida para tal fin (no superior a 12 meses de expedición). SE RECOMIENDA ACTUALIZAR Y DILIGENCIAR DOCUMENTO DE AVAL TECNICO ACORDE A FORMATO UPME (ADJUNTO A ESTA FICHA DE REVISION)
2. Para proyectos de normalización de redes eléctricas, el certificado expedido por el representante legal del operador de red o la empresa prestadora del servicio de energía eléctrica, donde manifieste que los barrios subnormales contemplados en el proyecto se encuentran registrados en el Sistema Único de Información (SUI), administrado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).	X			X	Se solicita presentar Certificado de NO normalización de redes eléctricas expedido por el representante legal del operador de red o la empresa prestadora del servicio de energía. (SE ADJUNTA FORMATO MODELO PARA SU DILIGENCIAMIENTO)
3. Para proyectos de rehabilitación o reposición de plantas de generación de energía en las ZNI, el certificado del operador de red, la empresa prestadora del servicio, o en su defecto, del representante legal de la entidad territorial, en el que conste que el costo de rehabilitarlos o recuperarlos es inferior al costo de invertir en activos nuevos, tomando como referencia su vida útil.	X			X	Se solicita presentar Certificado de NO rehabilitación o reposición de plantas de generación de energía en ZNI expedido por el representante legal del operador de red, la empresa prestadora del servicio de energía, o en su defecto la entidad territorial. (SE ADJUNTA FORMATO MODELO PARA SU DILIGENCIAMIENTO)
4. El documento técnico señalado en el ítem 2 del numeral 6.3. Requisitos generales para proyectos en fase III debe contener, además, lo señalado en esta disposición: el análisis de alternativas en el que se precise que el costo de la rehabilitación o recuperación es inferior al	X			X	Se solicita presentar Certificación del Análisis de Alternativas (EN CASO DE APLICAR)
Nota 1: El proyecto de inversión debe estructurarse de manera integral, por ende, debe incluir los elementos necesarios para la prestación del servicio, de acuerdo con lo autorizado en la ley, la acometida y el sistema de medición de energía eléctrica, cuando aplique.	X		X		Ver componente presupuestal
Nota 2: No se financiarán: 1) respaldos económicos para cubrir acuerdos de las entidades territoriales con otras entidades, salvo los adoptados en virtud de asociaciones público privadas (APP), 2) actividades de ampliación, modernización y rehabilitación de sistemas de alumbrado público que se encuentren concesionados.		X	X		Certificado expedido por la entidad territorial indicando que las actividades de ampliación, modernización y rehabilitación de sistemas de alumbrado público del proyecto NO se encuentran concesionados.
Nota 3: Para proyectos de rehabilitación o reposición de infraestructura eléctrica, la intervención debe recaer únicamente sobre infraestructura o bienes existentes de propiedad de la entidad territorial solicitante o de la Nación, siempre que no estén concesionados.		X	X		Certificado expedido por la entidad territorial indicando que la intervención, rehabilitación o reposición de infraestructura eléctrica, recae únicamente sobre infraestructura o bienes existentes de propiedad de la entidad territorial y que NO están concesionados.
Nota 4: Los proyectos del sector que tengan componentes relacionados con la reducción y captura de las emisiones de gases efecto invernadero y la reducción de la vulnerabilidad al cambio climático del territorio deben guardar concordancia con el Plan Sectorial de Mitigación y el Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático estipulados en el artículo 170 de la Ley 1753 de 2015.		X	X		Ver componente técnico
Nota 5: Sin perjuicio de lo dispuesto en el presente documento, la ejecución de los proyectos del sector de energía, deben someterse a la regulación que para el efecto establezca la CREG.	X		X		Ver componente técnico

OBSERVACIONES	NOTA: En ningún caso la verificación realizada hace referencia a la calidad de los estudios y diseños, así como a la veracidad de los documentos presentados, los cuales son de responsabilidad de la entidad que presenta el proyecto de inversión a la respectiva instancia.
---------------	--

RESULTADO VERIFICACIÓN	PENDIENTE / DOCUMENTOS COMPLETOS
------------------------	----------------------------------

TEMA O NOMBRE DE LA REUNION		Mesa Técnica MME Proyecto Autogeneracion BPIN 2024002700181 Ovejas													EVENTO ORGANIZADO O CITADO POR		GRUPO REGALIAS MME			
CIUDAD		Bogotá													LUGAR		VIRTUAL			
FECHA		3/7/2025													HORA		2:00 p. m.			
No.	NOMBRE Y APELLIDO	SELECCIONE TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD				NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SELECCIONE SEXO / GENERO			SELECCIONE SU RANGO DE EDAD (AÑOS)				¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD? (Si la tiene por favor especifique, caso contrario escriba ninguna)	ENTIDAD, DEPENDENCIA O COMUNIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
		C.C.	T.I.	C.E	OTRO		HOMBRE	MUJER	OTRO	ESPECIFIQUE OTRO	Menor de 18	19-28	29-50							Mayor de 50
1	ARIEL MARTINEZ GIRALDO	X				10185475	X						X		NINGUNA	GRUPO REGALIAS MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	CONTRATISTA	3012744321	amarinez@minenergia.gov.co	AMG
2	ARMANDO TOBAR	X				1128277072	X						X		NINGUNA	SECRETARIA DE ENERGIAS GOB SUCRE	CONTRATISTA	3183887895	ARMANDOTOVARI@GMAIL.COM	ATV
3	LUIS PEDRO HERRERA HERNANDEZ	X				1005424909	X					X			ninguna	GOBERNACION DE SUCRE	CONTRATISTA	3224927067	luispedroherrera950@gmail.com	LHH
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				
13																				

ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
No.	COMPROMISOS (*)	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLES
1			
2			

* Solo se diligencia en caso de establecer acuerdos y compromisos en las reuniones.
Nota: Incluir las filas que se requieran.

Aviso para el tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí recolectados, son suministrados por usted de manera libre y voluntaria y se encuentran protegidos de acuerdo a la Ley 1581 de 2012 y la Política de Protección de Datos Personales de la entidad. Si usted no autoriza el tratamiento de su información en la base de datos para uso institucional, por favor comunicarlo a la persona responsable del espacio en el cual se encuentra. Consulte la Política en: www.mhinenergia.gov.co.

TEMA O NOMBRE DE LA REUNION		MESA TECNICA PROYECTO CONVOCATORIA ASIGNACION PARA LA PAZ BPIN 20251301010473													EVENTO ORGANIZADO O CITADO POR		GRUPO REGALIAS MME			
CIUDAD		Bogotá													LUGAR		VIRTUAL			
FECHA		7/11/2025													HORA		9:00AM			
No.	NOMBRE Y APELLIDO	SELECCIONE TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD				NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SELECCIONE SEXO / GENERO			SELECCIONE SU RANGO DE EDAD (AÑOS)				¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD? (Si la tiene por favor especifique, caso contrario escriba ninguna)	ENTIDAD, DEPENDENCIA O COMUNIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
		C.C.	T.I.	C.E	OTRO		HOMBRE	MUJER	OTRO	ESPECIFIQUE OTRO	Menor de 18	19-28	29-50							Mayor de 50
1	ARIEL MARTINEZ GIRALDO	X				10185475	X						X		NINGUNA	GRUPO REGALIAS MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	CONTRATISTA	3012744321	amarfinez@minenergiamm.gov.co	AMG
2	VALENTINA BENAVIDES GUZMAN	X				1003262353		X				X			NINGUNA	FUNPALITO	EQUIPO FORMULADOR	3103710352	valbec26@gmail.com	Valentina Benavides
3	FREDY ANTONIO JULIO PEREZ	X				92447922	X						X		NINGUNA	FUNPALITO	R. LEGAL			
4	DAYANA TAIS JULIO DEL TORO	X				1.047.379.700		X					X		NINGUNA	FUNPALITO	SECRETARIA			
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				
13																				

ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
No.	COMPROMISOS (*)	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLES
1			
2			

* Solo se diligencia en caso de establecer acuerdos y compromisos en las reuniones.
Nota: Incluir las filas que se requieran.

Aviso para el tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí recolectados, son suministrados por usted de manera libre y voluntaria y se encuentran protegidos de acuerdo a la Ley 1581 de 2012 y la Política de Protección de Datos Personales de la entidad. Si usted no autoriza el tratamiento de su información en la base de datos para uso institucional, por favor comunicarlo a la persona responsable del espacio en el cual se encuentra. Consulte la Política en: www.minenergia.gov.co.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
No.	COMPROMISOS (*)	FECHA DE ENTREGA
1		
2		

* Solo se diligencia en caso de establecer acuerdos y compromisos en las reuniones.
Nota: Incluir las filas que se requieran.

Aviso para el tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí recolectados, son suministrados por usted de manera libre y voluntaria y se encuentran protegidos de acuerdo a la Ley 1581 de 2012 y la Política de Protección de Datos Personales de la entidad. Si usted no autoriza el tratamiento de su información en la base de datos para uso institucional, por favor comunicarlo a la persona responsable del espacio en el cual se encuentra. Consulte la Política en: www.minenergía.gov.co.

Página 3



ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
No.	COMPROMISOS (*)	FECHA DE ENTREGA
1		
2		

* Solo se diligencia en caso de establecer acuerdos y compromisos en las reuniones.
Nota: Incluir las filas que se requieran.

Aviso para el tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí recolectados, son suministrados por usted de manera libre y voluntaria y se encuentran protegidos de acuerdo a la Ley 1581 de 2012 y la Política de Protección de Datos Personales de la entidad. Si usted no autoriza el tratamiento de su información en la base de datos para uso institucional, por favor comunicarlo a la persona responsable del espacio en el cual se encuentra. Consulte la Política en: www.minenergía.gov.co.

Página 4

Correo: ARIEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Matriz Seguimiento e

Recibidos (333) - arie

Matriz SGR 10-02-20

(tpw) Listado de Tare

Ministerio de Minas

MINENERGIA ..

argo.minenergia.gov.co/orfeo/index_frames.php?swLog=1&orno=1

Energía

Acciones

Creación

Ver mis tickets

Opciones

Ariel Martínez Giraldo

Consultas

Bandejas

General (Todos)

Entrada (/)

Salida (/)

Memorando (/)

Circulares (/)

Resoluciones (/)

Actas (/)

Borradores (0)

Informados (0)

Agendados (0)

Recordatorios (0)

Agendados vencidos(0)

Transacciones

Personales

Bandeja

Entrada

Buscar Radicados

Filtro

- Tipo Documental -

	Radicado	Fecha	Asunto	Remitente / Destinatario	Estado	Medio Recepcion
--	----------	-------	--------	--------------------------	--------	-----------------

Activar Windows

Ve a Configuración para activar Windows.

Buscar

Inicio

Explorador

Google

Chrome

Teams

Excel

Word

ESP

3:16 p. m.

28/07/2025

 (APROBÓ)apcastillo,

Correo: ARIEL MARTINEZ GIRAL... Matriz Seguimiento equipo for... Recibidos (333) - arielmartinez... Matriz SGR 10-02-2025.xlsx (tpw) Listado de Tareas : Megas

neon.minenergia.gov.co/neon/menu.do?shortcut=tpw&opc=tpw#no-back-button

Sistema de Gestión
Recursos Físicos y Contratación
Parametrización (tpw)
Tareas Pendientes del Usuario
MENÚ

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA/ amartínez

Cumplir	Tipo Proceso	Dependencia	Documento Ref.	Paso a Cumplir	Descripción	Vence	Valor	Contratista
---------	--------------	-------------	----------------	----------------	-------------	-------	-------	-------------

< << >> > 0 REGISTROS Cumplir Filtrar

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Buscar

3:15 p. m.
28/07/2025

(APROBÓ)apcastillo,